MEMORIA ANUAL | 2022



UYUNI

YACUIBA

VILLAZÓN

MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta

Con licencia de funcionamiento ASFI/11/2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MONS. FELIX GAINZA R.L.

Villazón - Bolivia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
"MONS. FELIX GAINZA R.L."

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

MEMORIA ANUAL 2022

ÍNDICE

Contenido

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO 1
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 18
INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 21
INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION 23
INFORME DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS 25
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA 28
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA 30
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 35
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 39
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 42
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 46
DATOS ESTADISTICOS 83
REGLAMENTO DE DEBATES 87

MARCO ESTRATÉGICO

La Misión

"SOMOS UNA COOPERATIVA QUE BRINDA SERVICIOS FINANCIEROS A SOCIOS, CLIENTES Y USUARIOS SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS"

La Visión

"SER UNA COOPERATIVA EN PERMANENTE CRECIMIENTO, SUSTENTABLE, CON ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y UNA CULTURA DE RIESGOS CONSOLIDADA"

Valores

"RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD, SOLIDARIDAD, DISCIPLINA¨

Principios

ACTITUD POSITIVA,

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN,

BRINDAR SERVICIO DE CALIDAD,

PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO,

CAPACITACIÓN CONSTANTE¨

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO
(Gestión 2022)

I. ANTECEDENTES:

El Cooperativismo surge de la historia de nuestra cultura originaria campesina a través del AYNI, la MINKA, el PASANAKU y otros que son originarios de nuestras culturas ancestrales.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, desarrollan sus actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, tienen su marco filosófico y jurídico en la Ley General de Cooperativas, la misma que en esencia y está inspirada en los principios universales del cooperativismo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas se encuentra reguladas, y fiscalizadas por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

II. INFORME GENERAL DE LA COOPERATIVA:

A convocatoria de Monseñor Félix Gainza Wilde, y con la asistencia de 53 socios(as) e invitados, se instala la primera asamblea el 6 de julio de 1968; y en reconocimiento al padre Bartolomé Hatar, nace con el Nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN BARTOLOME" Ltda.

Ha obtenido la personería jurídica, mediante Resolución N^{O} 00809 de fecha 27 de noviembre de 1968.

En reconocimiento a la labor realizada por Monseñor Félix Gainza Wilde, se tramita el cambio de nombre de la Cooperativa.

Este cambio de nombre se oficializa mediante Resolución N^{O} 01361 del 27 de febrero de 1973, Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" Ltda.

En fecha 8 de junio del 2000 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", extiende la Licencia de Funcionamiento N^{O} 012/2000 constituyéndose este acontecimiento legal en una garantía importante para las y los socias (os) ahorristas y/o consumidores financieros de la Cooperativa.

Que luego de la aprobación del Estatuto Orgánico, en primera instancia por el Consejo de Administración, posteriormente por la Asamblea Extraordinaria en fecha 10 de mayo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI" en fecha 14 de mayo dicta la Resolución ASFI/730/2018, por que dispone la no objeción a las modifica efectuadas al Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas del 11 de abril de 2013, la Cooperativa modificó su Estatuto adoptando el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., obtuvo nueva Licencia de Funcionamiento ASFI//11/2020 de fecha 09 de julio de 2020, según Resolución Administrativa ASFI/318/220 de fecha 09 de julio de 2020, con personería Jurídica No. 00809, con NIT 1023861027, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

III. OBJETIVO:

En el marco de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establecidas en el Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la "ASFI" y el Código de Gobierno Corporativo de la Cooperativa, los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo informan el cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo y de las disposiciones establecidas en las citadas Directrices de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", revelando así la situación de la Cooperativa en materia de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer a las socias y socios de la Cooperativa la conformación de la estructura de la Cooperativa, para así entender de forma amplia y completa la manera de gobierno que existe en la misma.

El Gobierno Corporativo ha venido a convertirse en indicador clave para una buena gestión y responsabilidad social para la Cooperativa, donde las funciones de administración y fiscalización permitan una toma de decisiones con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento.

Este informe es complemento de todos los reglamentos, políticas y procedimientos emitidos por la Cooperativa, en aplicación con la normativa en la cual está sujeta.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO:

Desde la gestión 2013 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., ha implementado formalmente las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, habiendo adoptado un modelo de Gobierno

Corporativo debido a la importancia que reviste esta temática para las entidades financieras, por lo que en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptados por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa de "ASFI".

Asimismo, conscientes de la importancia que reviste el Gobierno Corporativo para las entidades financieras, en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptado por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley No. 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

V. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA GESTIÓN 2021:

Respecto a la gestión 2021 y en cumplimiento a normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Presidente del Comité de Gobierno Corporativo ha presentado el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2021, al Consejo de Administración mismo que fue aprobado por el Consejo Administración, así mismo ha sido presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero "ASFI", mediante nota C.G. N° 054/2022 de fecha 5 de marzo de 2022, presentada en fecha 7 de marzo de 2022 según R-44337.

VI. INSTRUMENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Los instrumentos establecidos para generar cultura de buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa están alineados a la normativa emitida por "ASFI"; estos instrumentos lo componen:

No.	Instrumento	Resolución de Asamblea General Ordinaria de Socios	Última aprobación por la Asamblea General de Socios.
a)	Código de Gobierno Corporativo	006/2022	30 de marzo de 2022
b)	Reglamento Interno de Gobierno Corporativo	006/2022	30 de marzo de 2022
c)	Código de Ética Institucional	006/2022	30 de marzo de 2022

Los elementos de Gobierno Corporativo aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración, en fecha 21 de marzo de 2022, fueron puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 30 de marzo de 2022, instancia que aprobó y puso en vigencia.

La aplicación de estos instrumentos en el Gobierno Corporativo tiene el objetivo de mitigar la exposición de la Cooperativa a riesgos tales como el de **Gobierno Corporativo**, **de Reputación y de Cumplimiento**, contribuyendo de manera determinante en la consecución de los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Estos instrumentos coadyuvan a las labores realizadas por los órganos del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., siendo ellos:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y CONSEJO DE VIGILANCIA.**
- **COMITÉS DE**: Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Tecnología de la Información, de Seguridad Física, de Responsabilidad Social Empresarial, de Cumplimiento y de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, y Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.

VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA:

De conformidad a lo regulado en las disposiciones aplicables, la estructura organizativa de las instancias Directivas y la Alta Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., tiene estatuido como régimen de Gobierno, Administración y Fiscalización interna los siguientes órganos:

a. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: Instancia ejecutiva, que debe cumplir con las políticas y decisiones internas aprobadas por las asambleas de socias y socios, ejerce la representación de la Cooperativa, en los términos fijados por el Estatuto Orgánico, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.

b. **CONSEJO DE VIGILANCIA**: Es la instancia de control y fiscalización, vela porque el Consejo de Administración y las socias y socios cumplan con la normativa vigente, el estatuto orgánico y sus reglamentos internos.

c. **INSPECTOR DE VIGILANCIA:** Tiene la responsabilidad personal e indelegable, de realizar funciones de fiscalización permanente de la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.

El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes socios(as) elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Profesora Elba Nélida Burgoa Avilés
Vice-Presidente	Profesor Marco Antonio Lozano Ugarte
Secretario	Licenciado Agustín Muruchi Aramayo
Vocal	Profesor Ramiro Mayorga Basilio
Vocal	Abogado Javier Farfán Laime
Vocal	Profesor José Poma
Vocal	Profesor Constantino Janko

En la gestión 2022 no se contó con suplentes, debido a que los socios elegidos por la Asamblea General Ordinaria Socios celebrada el 30 de marzo de 2022, Prof. Gaudencio Flores, presente su renuncia antes de ser posesionado por el Comité Electoral y el Prof. Luis Illanes no fue posesionado, por el Comité Electoral por no asistir a la posesión convocada por el Comité Electoral.

En razón de ello el Prof. Constantino Janko, siendo suplente asumió la titularidad en el Consejo de Administración.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por los siguientes socios(as) elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Omar Sandro Aucapiña Montecinos
Secretario	Juan Vizcarra Romero.
Vocal	Norah Paola Montellanos Garzón.

En la gestión 2022 no se contó con suplentes, debido a que los Socios elegidos por la Asamblea General Ordinaria Socios celebrada el 30 de marzo de 2022, Vilama López presente su renuncia al Consejo de Vigilancia después de ser posesionada por el Comité Electoral.

En razón de ello la Socia Norah Paola Montellanos Garzón, siendo suplente asumió la titularidad, en el Consejo de Vigilancia.

ALTA GERENCIA: Gerente General y Sub Gerentes o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo de la entidad supervisada, la Alta Gerencia en la Cooperativa está conformada por:

- **Gerente General:** Funcionario ejecutivo de más alto nivel de la Cooperativa, de cuya marcha es responsable ante el Consejo de Administración.
- **Sub Gerente de Productos y Servicios:** Funcionario(a) que planifica dirige, coordina y controla el crecimiento sano y sostenido de las colocaciones y captaciones, así como de otros servicios adicionales que brinda la Cooperativa en oficina central como en sus dos agencias.
- **Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos:** Funcionario que en base a la información integral, debe planificar, dirigir coordinar y controlar la actividad operativa de la Cooperativa.
- **Sub Gerente de Gestión de Riesgos:** Tiene la responsabilidad de administrar la gestión integral de riesgo, mediante su identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los mismos a las instancias pertinentes de manera oportuna mediante la alerta temprana.
- **Auditor Interno:** Funcionario que realiza una actividad independiente y objetiva de control eficiente, aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Cooperativa.
- **Asesor Legal:** Funcionario que guía y asesora las actividades ordinarias y especiales de la Cooperativa, para asegurar la máxima protección de los derechos legales y mantener sus operaciones dentro de los límites previstos por Ley.

VIII. COMITÉS DE LA COOPERATIVA:

En el marco de la normativa vigente, el Consejo de Administración estableció comités de apoyo para el mejor cumplimiento de sus funciones, estos comités están conformados por las y los Consejeras (os) del Consejo de Administración con presencia de Ejecutivos y Funcionarios designados por el Gerente General en función de la especialidad.

En cuanto a las principales reglas de organización y funcionamiento de los Comités, estas son las siguientes:

- La convocatoria a reuniones de los Comités será realizada por el funcionario Secretario designado al efecto en la norma de creación del Comité.
- Las reuniones se celebrarán en la fecha establecida en la convocatoria y según el orden del día.
- Los acuerdos que adopten los Comités serán plasmados en las Actas a elaborarse, las cuales deberán ser custodiadas por el Secretario del Comité.
- Las actas deberán ser suscritas y rubricadas por todos los asistentes sea su presencia en sala o a través de medios virtuales.

La Cooperativa en cumplimiento a normativa legal regulatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera "ASFI" tiene conformado los siguientes comités:

COMITÉS	PROPOSITO	MIEMBROS	PERIODICIDAD DE REUNIONES
GOBIERNO CORPORATIVO	Tiene como propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a efecto del trabajo que debe desarrollar ésta instancia, solicitara al Comité de Gestión Integral de Riesgos copia de los informes que éste dirige al Directorio, referidos a la exposición a los diferentes tipos de riesgos.	Está conformado por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, como instancia relacionada con el cumplimiento de códigos o reglamentos inc. a) del Estatuto Orgánico, el Gerente General, Subgerente de Gestión de Riesgos y un miembro del Tribunal de Honor, como instancia, relacionada con el manejo de conflictos.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse transcurrido el trimestre. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Tiene como propósito de gestionar todos los riesgos al que está expuesta la Cooperativa como entidad de intermediación financiera.	Está integrado al menos por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, el Gerente General y la Sub Gerente de Gestión de Riesgos.	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
SEGURIDAD FÍSICA	Tiene como propósito de analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.	Estará conformado por: un miembro del Consejo de Administración, Gerente General, Subgerente de Operaciones y RRHH, Subgerente de Productos y Servicios, Sub Gerente de Gestión de Riesgos, con derecho a voz y voto y el Oficial de Seguridad con derecho a voz, cuyas carteras son: un Presidente, un Secretario y Vocales Titulares.	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: -Ordinarias: A celebrarse mensualmente. -Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	Tiene como propósito el de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los	Está conformado por un miembro del Consejo de Administración, Gerente General, Subgerente de Operaciones y RRHH, Subgerente de Productos y	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: -Ordinarias: A celebrarse mensualmente.

	recursos de tecnología de la información. Dar seguimiento a los proyectos que en materia de informática permitan la adecuada aplicación y aprovechamiento de esta tecnología en el desarrollo de módulos o rutinas, para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.	Servicios, Sub Gerente de Gestión de Riesgos, Administrador de Tecnología de la Información, Asistente de Tecnología de la Información, con derecho a voz y a voto.	-Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
R.S.E.	Tiene como propósito de gestionar la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa que debe estar relacionada con la cultura organizacional orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpore aspectos económicos, sociales y medioambientales.	Está conformado por: un miembro del Consejo de Administración, Gerente General, Subgerente de Operaciones y RRHH, Subgerente de Productos y Servicios, Sub Gerente de Gestión de Riesgos y el Responsable de RSE y Función Social.	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: -Ordinarias: A celebrarse mensualmente. -Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
CUMPLIMIENTO	Tiene como propósito de velar por el cumplimiento de la normativa en relación a la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) dentro de nuestra entidad, así también analizar, evaluar e implementar políticas y procedimientos encaminados a prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) con enfoque basado en gestión de riesgos.	El Comité de Cumplimiento debe depender del Consejo de Administración y estará conformado por: a) Un Miembro designado por el Consejo de Administración (Presidente); b) Gerente General (Vicepresidente); c) Funcionario Responsable ante la UIF, actuara como Secretario. d)Sub Gerente de Gestión de Riesgos (Vocal) e)Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos (Vocal) f)Sub Gerente de Productos y Servicios (Vocal) g)Asesor Legal (Vocal)	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: -Ordinarias: A celebrarse mensualmente. -Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades

IX. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD SUPERVISADA, QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI:

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53 numeral 11, el Consejo de Administración puede “Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean

convenientes para una mejor administración de la Cooperativa"; en este sentido, el Comité creado en la Cooperativa es el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Se tiene implementado el reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a políticas internas.

Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:

- **Fecha de Creación:** Este comité fue conformado en la gestión 2012, y es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.
- **Reglas de organización y funcionamiento:** Reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- **Miembros del Comité:** El Comité está estructurado por un Presidente, un Secretario, un Vocal designado por la parte empleadora, un Vocal designado por los funcionarios, dos Vocales suplentes uno de la parte empleadora y uno de parte de los funcionarios.

Funciones principales del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:

- Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las disposiciones técnicas del Comité Mixto.
- Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección.
- personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional en el trabajo.
- Conocer y analizar las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones técnicas.
- Velar que todos los trabajadores reciban mínimamente instrucción y orientación adecuada en el campo de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Presentar los informes trimestrales de las reuniones a la D.G.S.I. en los cuales deberán indicar el grado de cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales o acuerdos a los que se hubiesen llegado.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente y cada tercera reunión se considera reunión trimestral.

TEMAS TRATADOS Y REALIZADAS POR EL COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR, gestión 2022.

Los temas tratados y realizados por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, son las que se detallan a continuación y tienen directa relación con la higiene y seguridad ocupacional en el lugar de la faena.

1. Se efectuó la dotación de medicamentos a los botiquines de primeros auxilios.

2. Se realizó la inspección y equipamiento de los botiquines de primeros auxilios ubicados en diferentes ambientes de la institución, junto al Inspector de Trabajo de la Jefatura Regional de Trabajo de Villazón, en oportunidad de la Inspección Técnica Laboral.

3. Se realizó la inspección de los baños para uso de los funcionarios, de manera independiente y junto al Inspector de Trabajo de la Jefatura Regional de Trabajo en oportunidad de la Inspección Técnica Laboral.

4. En coordinación con Gerencia General, se gestionó la entrega de presentes a los funcionarios de la institución, en ocasión del día de la madre, día del padre, día del trabajador, respetando los protocolos de bioseguridad precautelando la seguridad de los funcionarios.

5. Se programó y efectuó la capacitación de primeros auxilios.

6. Se Programó y se efecto la capacitación en el uso y manejo de extintores, en oficina central y la Agencia Yacuiba.

7. Se programó y se efectuó la capacitación de prevención de incendios en oficinas de la Agencia Yacuiba.

8. Durante la gestión 2022, no ocurrieron accidentes de trabajo y no se reportaron enfermedades profesionales.

X. CREACIÓN DE UNA INSTANCIA INTERNA (TRIBUNAL DE HONOR):

Informar que en fecha 31 de marzo de 2017, se instauró dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, una instancia interna Tribunal de Honor:

- El Tribunal de Honor es el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios, Consejeros, ex Consejeros, Miembros del Comité Electoral y otros miembros de Comités conformados por mandato de la Asamblea o por resolución del Consejo de Administración, por faltas, infracciones y/o actos dolosos y por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones, conforme a las normas, facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas, disposiciones del Banco Central de Bolivia, la Ley de Servicios Financieros, Decretos Reglamentarios, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el presente Estatuto, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, otras normas internas de la Cooperativa y disposiciones legales sobre la materia.

- El Tribunal de Honor tendrá además competencia para actuar como instancia de conciliación previa en el caso de conflictos suscitados entre Socios, entre Consejos y de éstos con los Socios(as); como también conciliar controversias internas que afecten la gobernabilidad.

- Este Tribunal tendrá competencia a partir de la convocatoria del Consejo de Administración y/o Vigilancia, así como por denuncias debidamente fundamentadas de Consejeros, ex Consejeros y Socios(as) durante el tiempo que dure el tratamiento emergente de la denuncia, el mismo que estará sujeto a plazos de acuerdo a reglamentación.

- El Tribunal de Honor, además debe resolver las controversias suscitadas en la aplicación del código de ética de la Cooperativa.
- En caso de que algún miembro del Tribunal de Honor se involucre en la comisión de faltas, infracciones o incumplimiento a la normativa, se convocará al suplente en el orden correspondiente de acuerdo al número de votos obtenido.

En la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 30 de marzo de 2022, se eligió a los integrantes del Tribunal de Honor y está conformado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Sr. Cristóbal Ruiz Huaranca
Secretaria	Dra. Carla Aliaga Quiroga
Vocal titular	Ing. Gabi Churquina
Vocal suplente	Dr. Wilfredo Gonzales.

Informar, que en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 30 de marzo de 2022, se eligió como integrante del Tribunal de Honor, al Socio Sebastián Rueda Rodríguez, quien no fue posesionado por Comité Electoral debido a que contaba con un proceso penal seguido por el Ministerio Publico a querella de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos Villazón "COTEVI".

XI. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa como entidad supervisada en la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, cuenta con los siguientes documentos que fueron aprobados por el Directorio en primera instancia y ratificadas en Asamblea Ordinaria de socios en la gestión 2022, celebrado el 30 de marzo de 2022, todo dentro del marco establecido en el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 10, Art. 5 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros:

- **Código de Gobierno Corporativo.**
- **Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.**
- **Código de Ética Institucional.**

La Cooperativa para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo cuenta con políticas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- **Política de Reclutamiento:** Esta política permite conquistar y mantener personas en la organización, para que trabajen y den el máximo de sí mismas, con actitud positiva, favorable, eficiente, eficaz y sin discriminación alguna.
- **Política de Retribución:** Esta política persigue ofrecer un sistema de retribución que permita atraer retener y motivar a los socios y socias para que estos ejerzan las funciones de consejeros y por otro lado a los funcionarios más calificados a fin de que puedan cumplir sus objetivos.

estratégicos de la institución dentro del marco de crecimiento competitivo en que desarrollan su actividad.

- **Política para el manejo y resolución de conflictos:** La Cooperativa para el manejo y resolución de conflictos de interés se regirá a los establecido en el Código de Ética Institucional y el Reglamento de Ética, que establece los lineamientos de la actividad de directivos y funcionarios de la Cooperativa y está dirigido su actuación en el ámbito de la intermediación financiera.

- **Política de revelación de información:** Los directores y funcionarios están obligados a mantener en reserva la información de los socios y clientes, dicha información podrá ser utiliza con fines exclusivamente relacionados con las actividades de intermediación financiera, además que rige el principio de confidencialidad, responsabilidad, y transparencia en la información.

- **Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés: E**sta política se basa en la transparencia y ejecución de la actividad según las condiciones razonables de mercado, atendiendo a las características, de volumen y demás circunstancias relevantes que tendría en cuenta una persona u organización no vinculada a la entidad en un régimen de libre competencia.

- **Política para la sucesión de la alta gerencia:** En todos los casos de sucesión de ejecutivos, se deberá dar cumplimiento estricto en cuanto a plazos de interinato y remuneración que prescribe la Ley General de Trabajo y normativa conexa.

- **Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoría Interna:** Es función y atribución del Consejo de Vigilancia solicitar la contratación o remoción del personal de la Unidad de Auditoría Interna.

- **Política para aprobar estructura:** Instrumentos o nuevos productos financieros, con el objeto de cubrir el requerimiento de productos y servicios financieros de socios y clientes asume una política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, basadas en las necesidades y acorde con la normativa vigente.

- **Política para el uso de activos de la Cooperativa:** El uso de los activos debe ser autorizado por el Consejo de Administración y este uso debe ser responsable, eficiente, y eficaz bajo el principio de velar por los intereses de la institución.

- **Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de la practicas de un buen gobierno:** Los Consejos de Administración y Vigilancia, los directores individualmente y la alta gerencia, debe orientar sus actuaciones en el marco del código de ética, el código de gobierno corporativo y su reglamentación, además de la evaluación de prácticas y desempeño del Gobierno corporativo, como los mecanismos para verificar el cumplimiento.

El Consejo de Administración, aprobó los procedimientos, para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo a las políticas descritas y señaladas precedentemente mismas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- Manual de Procedimientos a la Política de Reclutamiento.

- Manual de Procedimientos a la Política de Retribución.

- Manual de Procedimientos a Política para el manejo y resolución de conflictos.
- Manual de Procedimiento a Política de revelación de información.
- Manual de Procedimientos a Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- Manual de Procedimientos a la Política para la sucesión de la alta gerencia.
- Manual de Procedimientos a la Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Procedimientos a la Política para aprobar estructuras.
- Manual de Procedimiento a la Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- Manual de Procedimientos a la Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de un buen gobierno.

Atendiendo a su naturaleza, tamaño, experiencia y vocación, la Cooperativa pretende ser reconocida como una Entidad cercana, socialmente responsable, respetuosa con los principios y valores éticos de la sociedad a la que pertenece, y comprometida con el entorno social y económico con el que interactúa, para ello el Consejo de Administración aprobó la actualización del:

- **CÓDIGO DE CONDUCTA:**

El Código de Conducta de la Cooperativa, se basa en los valores fundamentales de respeto a los socias(os) y clientes, de desarrollo personal y profesional, de gestión activa de la diversidad, de igualdad de oportunidades, de objetividad

profesional y de protección de los derechos esenciales, pretende ser un instrumento de referencia en el ámbito de los principios y valores de naturaleza ética que son inherentes a la propia actividad de intermediación financiera de la Cooperativa.

Y tiene por objeto establecer estándares de conducta y sanas prácticas que deben ser aplicados por los directores y funcionarios, en las relaciones con los socios, socias y consumidores financieros en el marco del respeto de sus derechos.

Cabe indicar que en la gestión 2022, el Consejo de Administración ha cumplido con la revisión de este marco normativo actualizado de acuerdo a modificaciones normativas tanto internas como aquellas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", estando acordes a la naturaleza y tamaño de la Cooperativa y la complejidad de sus operaciones.

XII. PLAN ESTRATÉGICO:

En reunión ordinaria de Consejo de Administración realizada el día lunes 31 de enero de 2019 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 como documento formal que establece los objetivos cuantitativos y cualitativos y principales líneas de acción alineados a la misión y visión de la Cooperativa, incluyendo entre otros aspectos:

- ❖ Misión, Visión, Valores Corporativos.
- ❖ Lineamientos estratégicos.
- ❖ El mapa estratégico y los objetivos estratégicos
- ❖ La Matriz de planificación con sus indicadores y actividades estratégicas
- ❖ Balance social (Función social de los servicios financieros)

XIII. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA Y LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO:

En el mes de noviembre de la gestión 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", efectuó visita de inspección ordinaria de riego de liquidez y gobierno corporativo con corte al 31 de octubre de 2021, en fecha 30 de diciembre de 2021 mediante nota ASFI/DSRIIIR-249032/2021 Ref.: Tramite N° T-1501986070, la Autoridad hizo conocer a la Cooperativa la Matriz de Observaciones y la Matriz de Seguimiento, con los resultados de la Inspección

Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, con corte al 31 de octubre de 2021, que luego del conocimiento de la Matriz de Observaciones por parte del Consejo de Administración, se instruyó al Gerente General que con la parte ejecutiva, procedan a la elaboración del plan de acción con las acciones correctiva, los responsables, y el plazo para su implementación, remitiéndose a "ASFI" dentro del plazo concedido.

La Matriz de observaciones hace referencia al Consejo de Administración y Vigilancia, a los Comités de Gobierno Corporativo, Comité Electoral, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Elecciones.

La Cooperativa, viene implementando las acciones correctivas para subsanar y superar las observaciones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

Así mismo se tiene el informe UAI/132/2022 del mes de noviembre de 2022 REF: REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. Que en numeral VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

a) Deficiencia en el establecimiento de mecanismos de comunicación e información a los socios, en la normativa interna de gobierno corporativo. Prioridad de Atención.- Alta y en la Condición indica: A través de la revisión del Código de Gobierno Corporativo (numeral 9, articulo 28) y las Políticas para las buenas prácticas de gobierno corporativo en su capítulo IV, Política de Revelación de Información (información revelada a los socios, articulo 4), se evidencia que ambos documentos no guardan relación, respecto al establecimiento de procedimientos que deben seguir los socios y/o a que instancia se debe solicitar la información que se requiera, como así también se evidencio que en ninguno de los cuales será atendidos los requerimientos de los socios, aspecto que no se adecua a lo establece la recopilación de normas para servicios financieros.

b) Deficiencia en el establecimiento de un plan de sucesión de alta gerencia. Prioridad Alta. Condición. A través de la revisión a las políticas para las buenas prácticas de gobierno corporativo, aprobado según resolución del consejo de administración N° 008/2022 de fecha 17 de enero de la presente gestión, en su capítulo VI políticas para la sucesión de la alta gerencia, donde se establezcan los procedimientos y/o procesos que seguirán y permitirán la identificación clara de los candidatos idóneos para la sucesión de la alta gerencia, aspecto que no se adecua a lo establecido en la recopilación de normas para servicios financieros.

c) Deficiencias en el establecimiento de los impedimentos causales de remoción del Auditor Interno en la normativa interna de Gobierno Corporativa. Prioridad de Atención. Alta. Condición. A través de la revisión de las políticas para las buenas prácticas de gobierno corporativo, aprobado en fecha 17 de enero de la presente

gestión bajo resolución del consejo de administración N° 008/2022, en su capítulo I, política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción de personal ejecutivo y demás funcionarios, se evidencio que no se cuenta con los acápites correspondientes en el cual se haga referencia las causales, instancias facultades para la remoción del auditor interno y los impedimentos para ser auditor interno aspecto que no se adecua a lo que establece la recopilación de normas para servicios financieros.

d) Incumplimiento al Código de Gobierno Corporativo y Manual de Organización y funciones del Comité de Gobierno Corporativo. Prioridad. Alta. Condición. A través de la revisión de las actas del comité de gobierno corporativo y las circulares en las cuales se convoca a los miembros del comité de gobierno corporativo a llevar acabo las reuniones ordinarias del comité mencionado anteriormente, se evidencio que a partir de la posesión de nuevos consejeros en el mes de abril de la presente gestión, el comité de gobierno corporativo no desarrollo sus reuniones ordinarias con la prioridad correspondiente, aspecto que no se adecua a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y Manual de organizaciones y funciones del comité de gobierno corporativo mismos que se detallan a continuación:

N°	MES	Circular	Acta
1	Abril	s/o	s/o
2	Julio	No se evidencia circular de	No se llevo
3	octubre	s/o	Acta en borrador

Al respecto el Consejo de Administración, derivo el plan de acción presentado por Gerencia General, por ante el Consejo de Vigilancia, donde se tiene las acciones correctivas, periodo de implementación y los responsables. La Cooperativa viene implementado las acciones correctivas para superar las observaciones.

XIV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN ANALIZADA:

Los procedimientos establecidos en la normativa interna para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo son las siguientes:

- Efectuar el seguimiento periódico a las prácticas en el gobierno corporativo de la Cooperativa, los mismos que son desarrollados por los consejos, comités y directores individualmente.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo de Administración para el desarrollo de un buen Gobierno Corporativo.
- Proponer al Consejo de Administración acciones correctivas o mejoras a las medidas establecidas por el Consejo de Administración para fomentar un buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
- Elaborar el informe anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo de Administración para su revisión, análisis y aprobación para envió al ente regulador y poner a consideración y aprobación de la Asamblea Anual de Socios.

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos y/o señalado en el Artículo 3°, Sección 7, de la Recopilación de Normar Para Servicios Financieros.

En la gestión 2022, el Comité de Gobierno Corporativo realizó dos evaluaciones durante las gestión 2022.

Por lo que el Gobierno corporativo en la gestión 2022, ha sido evaluado, a través del formulario de autoevaluación de concejeros, y mediante la herramienta de evaluación interna de CULTURA DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO, y según esta herramienta se obtuvo una calificación de: 89.29 sobre 100, esta calificación es de manera automática.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FELIX GAINZA R.L.

CULTURA Y DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

PRINCIPIOS PARA UN BUEN G.C. - ASFI	No.	DETALLE	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	COMENTARIO	FUENTE DE INFORMACIÓN
		A. CALIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA	**40%**							
Los miembros de las instancias directivas y de la Alta Gerencia deben ser aptos para sus cargos, comprender claramente las normas regulatorias y sus funciones en el gobierno corporativo y ser capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañen a la entidad supervisada. El desempeño global de la entidad supervisada y de los Órganos de Gobierno Corporativo debe ser susceptible de ser medidos.	1	¿El Consejo de Administración cumple con sus atribuciones y deberes, establecidos en el marco regulatorio?		SI	2.86	2.86				
	2	¿Existe un documento formal donde se registra las características idóneas para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia?		SI	2.86	2.86				
	3	¿Se cumple con los requerimientos mínimos para ser parte del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia?		SI	2.86	2.86				
	4	¿El Consejo de Administración es la instancia que determina las actividades estratégicas por la Cooperativa?		SI	2.86	2.86				
	5	¿Aprueba el Consejo de Administración el Modelo de Negocios y Plan Estratégico de la Cooperativa?		SI	2.86	2.86				
	6	¿Están claramente establecidas las metas de la Cooperativa para los diferentes periodos?		SI	2.86	2.86				
	7	¿Existen mecanismos formales para la divulgación de las políticas de la Cooperativa?		SI	2.86	2.86				
	8	¿Se efectúa un seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos de la Cooperativa?		SI	2.86	2.86				
	9	¿La Alta Gerencia efectúa anualmente su rendición de cuentas?		SI	2.86	2.86				
	10	¿Existe compromiso por parte del Consejo de Administración y la Alta Gerencia para cumplir con recomendaciones de los órganos de control?		SI	2.86	2.86				
	11	¿Existe un sistema de información que permita al Consejo de Administración tomar decisiones?		SI	2.86	2.86				
	12	¿Se hace seguimiento a las Resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, en las reuniones periódicas?		SI	2.86	2.86				
	13	¿El Gerente cumple con sus funciones y atribuciones?		SI	2.86	2.86				
	14	¿Existe una política definida para el caso de sucesión de la Gerencia y la misma se encuentra implementada?		NO	0.00	2.86				
		TOTAL			**37.14**	**40.00**	**92.85%**			
		B. CALIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL	**30%**							
Los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento, deben estar formalmente establecidos en documentos específicos. El Gobierno Corporativo debe promover mecanismos de revelación de información transparentes con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés. La realización de operaciones complejas, o que incorporen compromisos para los Socios o afecten sus derechos, deben ser explicadas claramente por el Directorio u Órgano equivalente en las instancias correspondientes.	1	¿La Cooperativa cuenta con sistemas de información para la gestión de riesgos y control de Gobierno Corporativo?		SI	3.00	3.00				
	2	¿La Cooperativa cuenta con planes de contingencia y continuidad de negocio?		SI	3.00	3.00				
	3	¿La Cooperativa cuenta con una unidad de Auditoria Interna independiente, encargada del control interno y cumplimiento normativo?		SI	3.00	3.00				
	4	¿Se cumple con lo establecido en el Código de Ética, respecto a los valores de la entidad y los imperativos de conducta?		SI	3.00	3.00				
	5	¿Se sanciona los incumplimientos reiterativos?		PARCIAL	1.50	3.00				
	6	¿Se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos?		SI	3.00	3.00				
	7	¿Se tiene una matriz consolidada de observaciones, con grado de cumplimiento para realizar monitoreo?		NO	0.00	3.00				
	8	¿Se efectúa un monitoreo permanente del cumplimiento de normas, políticas y procedimientos?		SI	3.00	3.00				
	9	¿Existe una metodología implementada en la entidad para hacer seguimiento a los planes de acción originadas en las auditorias internas, externas y ASFI?		SI	3.00	3.00				
	10	¿La entidad cuenta con sistemas confiables de información?		SI	3.00	3.00				
		TOTAL			**25.50**	**30.00**	**85.00%**			
		D. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	**20%**							
La interacción y cooperación entre los Órganos de Gobierno, debe realizarse a través de mecanismos formalmente establecidos, precautelando la independencia entre las áreas de gestión y control. Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del buen gobierno corporativo deben ser claros y transparentes.	1	¿Se elaboró e implementó las Políticas de Gobierno Corporativo?		SI	3.33	3.33				
	2	¿Se elaboró e implementó el Código de Gobierno		SI	3.33	3.33				
	3	¿Se elaboró e implementó el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo?		SI	3.33	3.33				
	4	¿Se elaboró en implementó el Plan de Sucesión de los principales Ejecutivos?		NO	0.00	3.33				
	5	¿Se elaboró e implementó el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo?		SI	3.33	3.33				
	6	¿Se elaboró e implementó los Procedimientos de Gobierno Corporativo?		SI	3.33	3.33				
		TOTAL			**16.65**	**20.00**	**83.25%**			
		C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**10%**							
La estructura organizativa debe reflejar una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada; evitando la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de interés.	1	¿Existe una estructura organizacional claramente definida con funciones y responsabilidades?		SI	2.50	2.50				
	2	¿Existe una estructura formal para la gestión integral de riesgos y la misma es suficiente?		SI	2.50	2.50				
	3	¿Existe una estructura y procedimiento formal para la gestión de conflictos de interés?		SI	2.50	2.50				
	4	¿Existen establecidas las funciones para dar cumplimiento a las normas y regulaciones que rigen a la entidad?		SI	2.50	2.50				
		TOTAL			**10.00**	**10.00**	**100.00%**			
		TOTAL CUMPLIMIENTO			**89.29**	**100.00**				

89.29	**OPTIMO**	**ANTERIOR CALIFICACIÓN**

81 - 100	OPTIMO
61 - 80,99	BUENO
25 - 60,99	REGULAR
0 - 24,99	DEFICIENTE

XV. CONFLICTO DE INTERESES REVELADOS Y SU RESOLUCIÓN EN LA GESTIÓN:

Conflicto de interés: Toda situación o evento en los que intereses personales, directos o indirectos de los socios, directores, consejeros, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y/o demás funcionarios de la entidad supervisada, interfieren con los deberes que les competen a éstos, o los llevan a actuar en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y real cumplimiento de sus responsabilidades, Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 1, Recopilación de Normas Para Servicios Financieros.

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales, a saber:

- Realizar su actividad de manera que sus interlocutores (directores, socios, funcionarios, administradores, proveedores, etc.) sean siempre adecuadamente informados.
- Reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés en situación de conflicto, actuar de manera segura.
- Desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, y adoptar medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los socios y clientes financieros sobre los recursos confiados.
- Parentesco como causa de conflicto de interés.

No ha sido de conocimiento de los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo ningún conflicto de interés en la gestión 2022.

XVI. CONCLUSIÓN:

En general, la Cooperativa viene implementando las medidas para un buen Gobierno Corporativo, generando una cultura de gestión que minimice los riesgos y se genere valor agregado en los resultados en beneficio de la sociedad, por su naturaleza y función social para la cual fue creada la Cooperativa.

El presente informe fue aprobado por el pleno del Consejo de Administración en reunión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2023 y será considerado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Monseñor Félix Gainza” R.L.

Todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Prof. Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Cristóbal Ruiz Huaranca
SECRETARIO DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(Gestión 2022)

Estimados asociados (as)

Queremos, dirigirnos a ustedes estimadas (os) asociados (as) después de haber vivido días, semana, meses y años de zozobra con la Pandemia del COVID-19, ya que nadie estaba preparado (a) para afrontar ésta situación. Y en cumplimiento a disposiciones y normativa vigente, el Consejo de Administración presenta a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, el informe correspondiente a la gestión 2022.

La emergencia sanitaria que venimos viviendo a partir de marzo de 2020, a consecuencia de ello hubo muchas restricciones que a medida que se van levantando las mismas, muchos hábitos cotidianos no vuelven a ser como antes.

I. Conformación y Estructura del Consejo de Administración.

La Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente a la gestión 2021 se realizó en el mes de marzo con la elección de Consejeros. En éste sentido, la Directiva del Consejo de Administración por el periodo marzo/2022 a marzo/2023, estuvo conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Elba Nélida Burgoa Avilés
VICEPRESIDENTE:	Marco Antonio Lozano Ugarte
SECRETARIO:	Agustín Muruchi Aramayo
VOCAL TITULAR:	Ramiro Santos Mayorga Basilio
VOCAL TITULAR:	Javier Santos Farfán Laime
VOCAL TITULAR:	José Poma Villca
VOCAL TITULAR:	Constantino Jancko Mamani

Cabe aclarar por qué no se cuenta con Consejeros Suplentes en el Consejo de Administración; este aspecto se debe a que, el asociado Sr. Gaudencio Flores electo como Consejero presentó su renuncia previo al acto de posesión y el asociado electo Sr. Luis Illanes, no se hizo presente el día y la hora convocado por el Comité Electoral para la posesión correspondiente, por lo que, estas decisiones hicieron que no se cuente con vocales suplentes en el Consejo de Administración.

Conforme a disposiciones vigentes en la gestión 2022, se organizaron los diferentes Comités de la Cooperativa, siendo que un Consejero fue designado a cada comité, quedando conformado de la siguiente manera:

COMITÉS

Elba Nélida Burgoa Avilés	**GOBIERNO CORPORATIVO**
Marco Antonio Lozano Ugarte	**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**
Agustín Muruchi Aramayo	**HIGIENE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR**
Ramiro Mayorga Basilio	**TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN**
Javier Santos Farfán Laime	**CUMPLIMIENTO**
José Poma Villca	**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**
Constantino Jancko Mamani	**SEGURIDAD FISICA**

II. Actividades desarrolladas.

Las reuniones ordinarias se llevaron adelante los días lunes de manera presencial, con medidas de bioseguridad, como también las reuniones plenaria informativa, las reuniones monitoreo y reuniones trabajo conjuntas entre ambos Consejos de Administración y Vigilancia, una vez al mes.

Ante el avance de la tecnología, la Cooperativa se encuentra en el proceso de implementar para un mejor servicio a sus asociados (as) y consumidores financieros la Banca por Internet.

III. Notificaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el mes de abril la Cooperativa fue notificada por segunda vez, por incumplimiento de plazos en la entrega de información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, analizada las notificaciones previo asesoramiento del Gerente General y el Asesor Legal, el Consejo de Administración determinó realizar y agotar las acciones legales mediante recursos que correspondían, con la finalidad de evitar, la cancelación de multas.

IV. Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Durante la gestión 2022, se tuvo dos visitas de inspección por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- La Primera Visita fue en el mes de junio/2022 con la Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con fecha de corte al 30 de abril de 2022, de ésta visita en fecha 14 de junio de 2022 se realizó una reunión para la presentación de resultados por parte de ASFI, posterior a la presentación de resultados preliminares los Presidentes de ambos Consejos de Administración y Vigilancia, el Gerente General, fuimos convocados a una reunión informal por el Lic. Efren O. Villarreal Waiwa, encargado de la comisión de la ASFI, quién realizó cuestionamiento acerca de la representación realizada por las notificaciones, concluyendo con advertencias y amenazas, al cual el Consejo de Administración consideró inadecuado el accionar, lo que derivó en una denuncia ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- La Segunda Visita fue en el mes de septiembre/2022 con la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de julio de 2022, en esta inspección no se tuvo ninguna reunión informal con la comisión de ASFI.

V. Infraestructura del Edificio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2021 realizó la inspección de riesgo operativo en el que se tiene una observación a la refacción del edificio de la Cooperativa, el mismo que no fue subsanado hasta la fecha.

VI. Convocatoria al Comité Electoral

Ante la solicitud del Consejo de Vigilancia para la celebración de una asamblea extraordinaria, el Consejo de Administración convocó a los asociados elegidos en la Asamblea para integrar el Comité Electoral, quienes no lograron conformar su directiva, lo que imposibilitó la realización de una Asamblea

Extraordinaria para elegir consejeros suplentes del Consejo de Vigilancia y por ende, también imposibilitó la elección de consejeros suplentes del Consejo de Administración

De igual manera, en cumplimiento a nuestra normativa interna en el mes de diciembre/2022 se convocó a los asociados y asociadas electos en la última Asamblea General Ordinaria de Socios para conformar el Comité Electoral,

quienes desde el mes de enero/2023 vienen trabajando en lo encomendado por la magna asamblea.

VII. Aprobación de Políticas, Reglamentos y Manuales

En cumplimiento a nuestras funciones y atribuciones y conforme a normativa vigente, se aprobó las diferentes Políticas, Reglamento y Manuales, de acuerdo a las propuestas presentadas por el Gerente General y los diferentes Comités.

VIII. Auditoría externa.

Conforme a lo aprobado por la 54 Asamblea General Ordinaria de Socios, se procedió a la contratación de la empresa auditora CIE ASOCIADOS SRL, cuyo dictamen sin salvedades expresa que los resultados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2022.

IX. Resultados de Gestión

En base a lo proyectado en el Plan y Presupuesto Anual, nos permitimos informar los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	PROYECCIÓN SEGÚN PLAN Y PRESUPUESTO ANUAL	RESULTADO OBTENIDO AL 31/12/2022
ACTIVO	123,566,658	130,323,790
PASIVO	83,385,329	86,397,240
PATRIMONIO	40,181,329	42,032,873
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	77,113,717	73,822,276.07
CARTERA	100,027,732	108,073,499
UTILIDAD NETA	1,604,173	1,893,677

X. Palabras finales.

Por lo expuesto en el presente informe, consideramos que conforme a disposiciones vigentes y el asesoramiento permanente del Gerente General y el Asesor Legal de la Cooperativa, se cumplió con las actividades que competen a nuestro consejo. Por lo que agradecemos a los asociados y asociadas de nuestra institución por la confianza depositada en nosotros.

Villazón, marzo de 2023

Lic. Agustín Muruchi Aramayo
SECRETARIO

Prof. Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
(Gestión 2022)

El El Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. en sujeción a disposiciones y normas vigentes, se permite poner a consideración el presente informe de las actividades desarrolladas por este comité durante la gestión 2022.

Una vez organizado el Consejo de Administración y luego de la designación de los directores al Comité de Responsabilidad Social Empresarial se precedió a la organización de la misma estructurada de la siguiente manera:

Presidente:	Director del Consejo de Administración – Prof. José Poma Villca
Vocal:	Gerente General – Lic. Huber Montecinos López
Vocal:	Subgerencia de Operaciones & RRHH – Lic. María Roxana Velásquez Villca
Vocal:	Subgerencia de Productos & Servicios – Lic. Roberto Chambi Aramayo
Vocal:	Subgerente de Gestión de Riesgos – Lic. Elizabeth Reyes Montalvo
Secretario:	Responsable de RSE y Función Social – Lic. José Antonio Nicasio López

ACTIVIDADES DESARROLADAS EN LA GESTION 2022

- ✓ Se priorizo en las agencias brindar una adecuada atención a los asociados, clientes y consumidores financieros.
- ✓ Se dio cumplimiento al Programa de Educación Financiera 2022 con la finalidad de desarrollar las habilidades que se requieren en la toma de decisiones financieras tanto para nuestros asociados, clientes, estudiantes, personas con capacidades diferentes y público en general con la inclusión de herramientas digitales e innovadoras que coadyuvan al mejor entendimiento de las temáticas comprendidas.
- ✓ Se tuvo la participación en la feria “Santa Anita” considerada como un evento cultural dirigida a todas las personas en general, se tuvo la participación a través del armado de un stand informativo de Educación Financiera a todas las personas que visitaron a través de dinámicas y juegos financieros.
- ✓ Se tuvo la participación de apoyo en el primer festival denominada “Quiero ser como tu María” evento realizado por la parroquia “Nuestra Señora del Carmen”, evento donde tuvo la finalidad de incentivar a artistas que generen valor cultural a través de la música, arte y baile.
- ✓ Se tuvo la participación en la “5ta Feria Departamental Artesanal, Productivo, Gastronómico Y Cultural De La Persona Con Discapacidad” través del armado de un stand informativo de Educación Financiera con la temática principal de beneficios y atención a las personas con discapacidad en las Entidades de Intermediación Financiera.
- ✓ Se volvió a difundir del Programa Radial denominado “Entre Socios” con el objetivo de generar una estrecha comunicación y alto valor educativo para con nuestros asociados y público en general.

- ✓ Se realizó la capacitación a todo el personal de la Cooperativa tanto Oficina Central como Agencias de Yacuiba y Uyuni del Programa de Reciclaje de Papel para promover la reducción del consumo, el reciclaje y reutilización del papel empleado en las actividades que desarrolla la Cooperativa.

- ✓ Se Incorporó el Sistema De Difusión de RSE con el objetivo de contar con un sistema de difusión que esté integrado con distintos medios de comunicación para extender información de forma interna y externa sobre actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

- ✓ Realización de actividad por el día del niño, se realizó la entrega de refrigerios a todos los niños que participaron en el agasajo realizado en el frontis de la Cooperativa.

- ✓ Realización de actividad por el día de la madre, se realizó la entrega de presentes y refrigerios a todas las madres socias que participaron en el agasajo realizado en el Cine Teatro Libertador Simón Bolívar.

- ✓ Realización de actividad por Aniversario de la Cooperativa, se realizó el acto y ofrenda floral al monumento del Monseñor Félix Gainza y así también se realizó la entrega de refrigerio a todos los asociados que participaron en el agasajo realizado en el frontis de la Cooperativa.

- ✓ Con el objeto de identificar fortalezas y debilidades para el mejoramiento de nuestros servicios y atención, se realizó en la gestión 2022 el Estudio de Satisfacción del Cliente en oficina Central Villazón y Agencias de Yacuiba y Uyuni.

- ✓ Dentro de la implementación de nuevos servicios en cuanto al cumplimiento a la función social de la Cooperativa, se reincorpora el servicio de cobro de facturas post pago de ENTEL.

Las acciones y políticas aplicadas durante la gestión 2022 hacen que nuestra cooperativa sea una entidad con un amplio sentido de responsabilidad en cuanto al medio ambiente, social y económico tareas que deben continuar siendo asumidas, no solo por los consejeros y funcionarios de la institución en todos sus niveles, sino por el conjunto de nuestra masa societaria y población en general.

La responsabilidad Social Empresarial es un compromiso voluntario con nuestro medio de acuerdo a los principios y valores propios incluidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

Con éste singular motivo, saludamos a ustedes con atención.

Villazón, Marzo del 2023

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Prof. José Poma Villca
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
(Gestión 2022)

Estimados hermanos cooperativistas:

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo asume la responsabilidad de establecer políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos tecnológicos tiene conformado el Comité de Tecnología de la Información.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, fue creado y tiene como objetivo principal el de apoyar y proponer al Consejo de Administración, medidas destinadas a resguardar y proteger la información, buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN está conformado por siete miembros, un Director del Consejo de Administración, como presidente el Director Ramiro Santos Mayorga, seis vocales titulares y un secretario, cargos que recaen en: Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Recursos Humanos, Subgerencia de Productos y Servicios, Administrador de Tecnología de la Información, Sub Gerente de Gestión de Riesgos, Asistente de Tecnología de la Información, y el auxiliar Tecnología de la Información enmarcados en el Manual del Comité de Tecnología de la Información y favoreciendo con una mejor administración a nuestra institución.

En la gestión 2022, el Comité de Tecnología de la Información ha analizado, considerado y ejecutado actividades en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de las que indica a continuación las más importantes.

Actualización de toda la documentación referente al Comité de forma general y detallada, haciendo el seguimiento y evaluación para su cumplimiento de todo el trabajo fijado para la gestión 2022, documentos que posteriormente también fueron derivados al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

Ejecución de Pruebas al funcionamiento de los dispositivos de seguridad física del Centro de Procesamiento de Datos.

Contratación a la Consultora REDTISEG, para realizar el servicio de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking) con pruebas controladas de intrusión interno y externo para adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan.

Con el objeto de velar la continuidad de las operaciones del negocio, se renovaron los firewall de última generación, configurados en alta disponibilidad en todas las oficinas así garantizando la protección en las redes internas.

Con el objeto de brindar más servicios a los consumidores financieros se incorporó el servicio de cobranza de facturación de entel, soat.

Por lo que se dio cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información garantizando el buen funcionamiento de la infraestructura tecnología y la seguridad de los recursos humanos.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, expresa su sincero agradecimiento a los miembros del Directorio, Ejecutivos y Funcionarios que participaron activamente y por su constante apoyo en el desarrollo de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

POR EL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Ramiro Santos Mayorga
PRESIDENTE C.T.I.

INFORME DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
(Gestión 2022)

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el órgano creado por la Cooperativa, en el marco del buen Gobierno Corporativo y es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de proponer los límites de exposición a éstos.

La regulación del Comité de gestión integral de riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Código de Gobierno Corporativo, Manual Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo del Comité.

El objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos, mediante el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Consejo de Administración, quien preside el comité, el Gerente General y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. La conformación de los Comités específicos para la administración por tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa donde se incorpora el Sub Gerente de Productos y Servicios y Sub Gerente de Operaciones y RR. HH., su participación es únicamente con derecho a voz.

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, conforme señala su Manual de Organización y Funciones sesiona de manera ordinaria en forma mensual y de manera extraordinaria las veces que se requiera en cumplimiento de sus funciones, sus determinaciones y actuaciones quedan consignadas en el libro de actas que lleva en este comité.

El Comité agenda temas relacionados a gestión integral de riesgos como, analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de riesgo Institucional. Diseña y propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de políticas, procedimientos, metodologías para la gestión integral de riesgos.

Principios de Gestión de Riesgos.

a. Contar con una estrategia formal para la gestión integral de riesgos, desarrollada a partir de la estrategia general de la entidad supervisada que responda a su modelo de negocios;

b. Establecer una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que facilite la gestión integral de riesgos, y evite posibles conflictos de interés;

c. Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo, estableciendo límites internos, que consideren criterios de diversificación y minimización de su impacto;

d. Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que apoyen la gestión integral de riesgos;

e. Actualizar oportunamente el proceso de gestión integral de riesgos en respuesta a los cambios en el entorno, modelo de negocios y/o el perfil de riesgo de la entidad supervisada;

f. Implementar un sistema de control que permita el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad supervisada;

g. Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior de la entidad supervisada;

h. Implementar sistemas de información que permitan la divulgación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad supervisada, a las instancias que correspondan.

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ Riesgo de Crédito.
- ✓ Riesgos de Liquidez
- ✓ Riegos de Mercado.
- ✓ Riesgo Operativo
- ✓ Otros.

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2022, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeño sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron Coordinadas por el presidente de este comité y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. Se mantuvo una línea de comunicación permanente con el Consejo de Administración.

Se pone a consideración de la magna asamblea anual de socios, el presente informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que se realizaron en el marco de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la ASFI.

- Se informó periódicamente al Consejo de Administración, la exposición a los diferentes tipos de riesgo, la interrelación que existe entre estos y los efectos negativos que se podrían producir; así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas, mediante un documento denominado conclusiones y recomendaciones del Comité.

- Puso a consideración del Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de gestión de riesgos, para su conocimiento y determinación de las acciones que correspondan.
- Remitió al Comité de Gobierno Corporativo, de forma mensual y trimestral, las conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, arribadas por este comité en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para su conocimiento y determinación en cumplimiento a sus funciones.
- Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo.
- El Comité realizó seguimiento a las acciones a implementar establecidos en el Plan de Manejo de Riesgo, así como los Planes de acciones presentadas por las agencias relacionado a la gestión de riesgos.

Con la seguridad de haber respondido a la confianza depositada en mi persona, se desarrolló un trabajo responsable y tesonero, dejando de lado mis actividades personales y familiares dedicándome con esmero y de manera exclusiva, al desarrollo de nuestra querida institución.

POR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS



Prof. Marco Antonio Lozano Ugarte

PRESIDENTE

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA
(Gestión 2022)

Estimado Socios y socias de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza R.L." En estricta sujeción a disposiciones y normas vigentes, el Comité de Seguridad Física, se permite hacer conocer para su posterior consideración el presente informe de actividades desarrolladas en la gestión 2022.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA, fue creado con el propósito de Analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA, está conformado por 6 miembros un Director del consejo de administración, Gerencia General, Subgerencia de operaciones y Recursos Humanos, Subgerencia de Productos y Servicios, Subgerencia de Gestión de Riesgos y el Oficial de Seguridad con derecho a voz, cuyas carteras son: un presidente, un secretario y vocales titulares.

CONSIDERACIONES GENERALES. – una vez organizado el consejo de Administración, se procedió a la designación del consejero Prof. Constantino Janko Mamani como presidente del comité de seguridad Física para el desarrollo de las actividades en la gestión 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. – las tareas de "Seguridad física" efectuadas en la Cooperativa, se enmarcan en los PRINCIPIOS RECTORES DE LA SEGURIDAD FÍSICA. Se establecieron diferentes actividades para el beneficio de quienes formamos la cooperativa. Entre las actividades ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Se realizaron pruebas a los sistemas de seguridad, para verificar el estado de funcionamiento de los dispositivos.
- Se cuenta con la seguridad necesaria en el área de cajas de atención al público cumpliendo los estándares en las tres oficinas.
- Se adquirió extintores de fuego para el centro de procesamiento de datos de oficina central y agencias.
- Se realizó la instalación del sistema de puesta a tierra con el fin de proteger los equipos de cómputo, comunicación, eléctricos y así mismo proporcionar seguridad a las personas dentro las instalaciones de la cooperativa.
- Se mantiene en buen funcionamiento el sistema de circuito cerrado de televisión con un número predeterminado de cámaras de seguridad de acuerdo a las características de oficina central y agencias. Mismos que cuentan con capacidad suficiente para cumplir el almacenamiento de imágenes según normativa.

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico tanto en oficina central y agencias. A fin de garantizar el suministro de energía a los equipos de cómputo y dispositivos de seguridad.

- Se realizó la actualización y modificación de políticas, manuales y procedimientos de Seguridad Física a fin de cumplir con las nuevas disposiciones del ente regulador ASFI.

Con la esperanza de haber cumplido satisfactoriamente el trabajo programado por el Comité de Seguridad Física, me permito expresar mi agradecimiento a los socios y clientes por el apoyo y confianza que depositaron en mi persona, seguro estoy que el trabajo realizado a permitido a la Cooperativa lograr los resultados esperados.

Villazón, Marzo de 2022

POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Prof. Constantino Janko Mamani
PRESIDENTE

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA
(Gestión 2022)

Estimados socios:

En cumplimiento al **Artículo 1º, Sección 3, Capítulo I, Titulo IX, Libro 3º;** de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito hacer llegar el informe del INSPECTOR DE VIGILANCIA, en el control y seguimiento al cumplimiento de las operaciones de intermediación financiera que se realizó a nuestra **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. durante la gestión 2022.**

Al respecto, en el trabajo de supervisión y control desarrollado como Inspector de Vigilancia, se informa lo siguiente:

i) Como resultado de la fiscalización interna a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., cabe informar que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, desempeñaron sus funciones en apego a la Ley de Servicios Financieros como así también las políticas, procedimientos internos, durante la gestión 2022.

Con respecto a las infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto, se informa a la Asamblea de socios que de acuerdo a los saldos registrados en las cuentas contables y documentación sustentatoria, se evidenció que la Cooperativa tiene registrado infracciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros por la suma de Bs. 3.989,56 durante la gestión 2022 y de la gestión anterior 2021 por la suma de Bs. 91.000, los mismos que corresponde a incumplimientos en el envío de información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero fuera de los plazos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Por otro lado, las deficiencias e incumplimientos a las normas internas como normas externas que eventualmente fueron de mi conocimiento, han sido comunicadas tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y

Gerencia General para su corrección oportuna y se tomen los recaudos necesarios.

Así mismo se informa que la Cooperativa durante la gestión 2022 desarrollo sus funciones de prestación de servicios financieros a los consumidores financieros de forma ininterrumpida.

ii) La cooperativa durante la Gestión 2022 cumplió regularmente con la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los formatos y plazos establecidos.

iii) Así mismo debo informar que en las Reuniones del Consejo de Vigilancia a las que asistí en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia e Inspector de Vigilancia, se ha analizado, que las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estén enmarcados a la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, Normativa Interna, Estatutos y otras disposiciones legales vigentes.

iv) En forma semanal y de manera extraordinaria, el Consejo de Vigilancia se reúne con la Unidad de Auditoría Interna, a efecto de analizar, evaluar y aprobar los informes que presenta la Unidad de Auditoría Interna, una vez aprobada el informe se remite al Consejo de Administración y

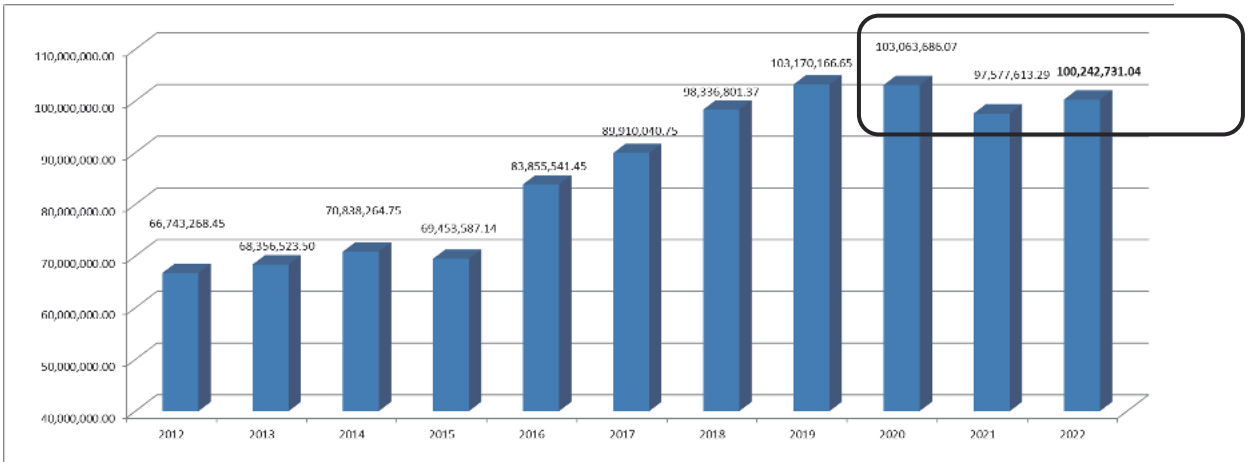
Gerencia General una copia de los informes, exigiéndose la regularización de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna en los casos que corresponda, a través de la presentación de un plan de acción.

v) Así mismo en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, se ha procedido a realizar el análisis financiero de nuestros Estados Financieros realizando comparaciones con las gestiones pasadas donde se puede informar a los socios que hasta gestión 2022 se tuvieron los siguientes cambios;

- El activo total al cierre de gestión de 2022 expone un saldo de Bs. 130´323.789,96 lo que originó un incremento del 2.31% con respecto a la gestión 2021, lo que demuestra una recuperación favorable post pandemia como se muestra en el siguiente gráfico.



- La cartera neta dentro de la composición del activo total tuvo un indicador del 82.93% al 31/12/2022 constituyéndose razonable, y la cartera bruta en tiempo de pandemia se redujo en menor proporción en relación a la gestión 2019, siendo que en la gestión 2022 se experimentó un incremento y recuperación de crecimiento post pandemia como se muestra en el siguiente gráfico.



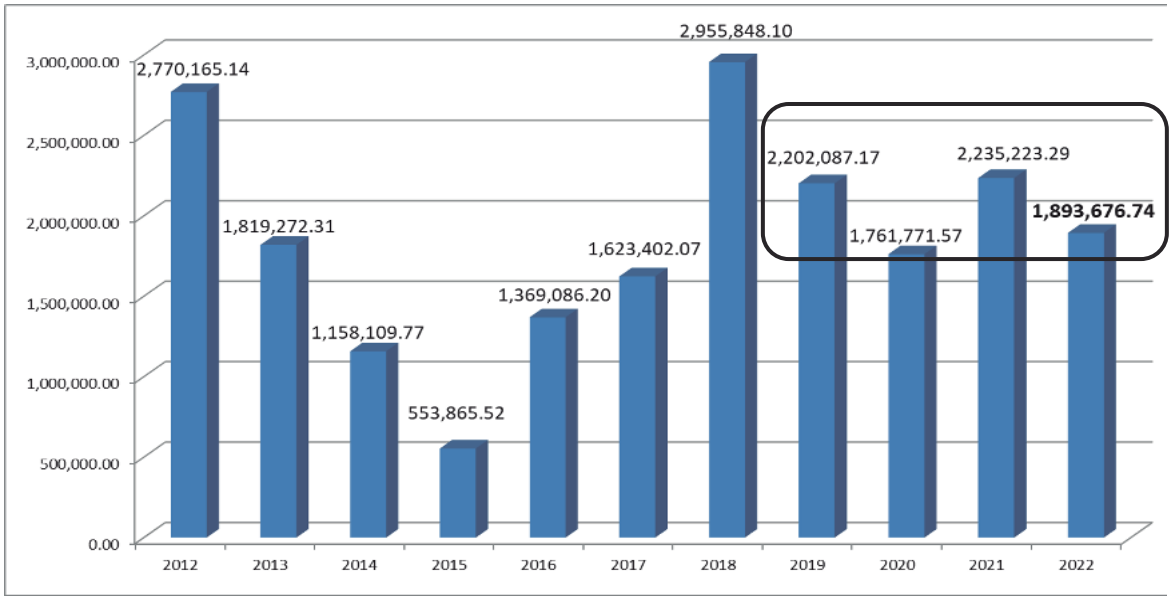
- El Índice a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2022 fue del 5.19% este índice subió levemente con respecto a la gestión 2021 que fue del 5.02%, el incremento se debe por efecto a las disposiciones nacionales con respecto a la pandemia covid 19 para el tratamiento de los créditos diferidos en la gestión 2020 y el tratamiento para los créditos a ser reprogramados, sin embargo durante la gestión 2022 el comportamiento de la mora fue razonable lo que refleja la responsabilidad de nuestros socios prestatarios frente a sus obligaciones crediticias.

- La cuenta obligaciones con el Público alcanzo un saldo al 31 de Diciembre de 2022 de Bs. 73'822.276,07 que porcentualmente disminuyo en un -0.12%, con respecto a los saldos registrados al 31 de Diciembre de la gestión 2021 que fue de Bs. 73'907.680,93

- El capital social disminuyo con relación a la gestión 2021 por Bs. -1´602.486,88 que representa el -20.39% con relación a la gestión anterior, el mismo fue originado principalmente por la capitalización de certificados de aportación aprobado por la Asamblea de Socios.

- El patrimonio neto de la Cooperativa mantiene un nivel fortalecido en su coeficiente patrimonial, obteniéndose un indicador de 41.13 % al 31/12/2022, posicionándose por encima de los parámetros establecidos en la norma.

- Los excedentes de percepción al 31 de diciembre de 2022 se registró en los EEFF por Bs. 1´893.676,74 importe inferior a la gestión 2021 que estuvo en el orden de Bs. 2´235.223,29 con una disminución porcentual de -15.28%, la reducción de los excedentes de percepción con respecto a la gestión anterior se debe en su mayor proporción por la Promoción Empresarial denominada "POR TU FIDELIDAD CANASTON GAINZA" que le costó a la Cooperativa la suma Bs. 573.574,00 para la entrega de 4.000 canastones a oficina central Villazón, 350 canastones a la agencia Yacuiba y 250 canastones a la agencia Uyuni, el comportamiento de los excedentes de percepción se muestra en el siguiente gráfico:



vi) En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno de nuestra Institución;

- Con respecto a la idoneidad técnica del auditor interno de la cooperativa, revisado su file del Auditor Interno se evidenció que el mismo cuenta con la competencia requerida por la Recopilación de Normas para Servicios para el cumplimiento de sus funciones en la cooperativa, así mismo se verificó la aprobación del Plan de Capacitación de la Unidad de Auditoria para la gestión 2022 el cual fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, dicho plan tiene como objetivo promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en sistemas de control interno y auditorías de gestión, del personal de la Unidad de Auditoría interna para el desempeño eficiente de sus tareas, responsabilidades y funciones en la Cooperativa.

- Con respecto a la independencia del auditor interno de la entidad, el mismo desarrolla sus funciones con absoluta independencia técnica y de criterio, siendo su dependencia orgánica, funcional y administrativa del Consejo de Vigilancia en cumplimiento a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Con respecto a los honorarios del auditor interno de la entidad, se verificó que el Auditor Interno no percibe honorarios debido a que su vinculación con la Cooperativa es en relación de dependencia regida por la Ley General del Trabajo y normativas conexas, por consiguiente el Auditor Interno percibe una remuneración salarial el cual se encuentra de conformidad a los parámetros establecidos en el Manual de Estructura Salarial vigente de la Cooperativa aprobado por el Consejo de Administración.

vii) En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Externo de nuestra Institución;

- Con respecto a la idoneidad técnica de la auditoría externa, se ha verificado que la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L. que efectuó la Auditoría Externa a nuestra institución de la gestión 2022, cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones en la Cooperativa.

- Con respecto a la independencia de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L. que realizo la Auditoría Externa, el mismo desarrollo su trabajo con absoluta independencia técnica y de criterio en sus visitas efectuadas a la Cooperativa de la gestión auditada.

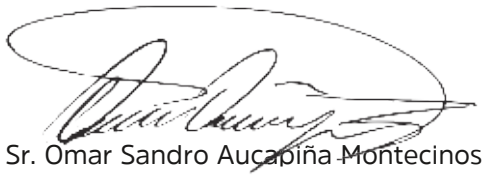
- Con respecto a los honorarios de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L., el mismo se canceló de acuerdo a lo aprobado por la 54 asamblea anual de socios de la Cooperativa.

viii) Finalmente, la Cooperativa durante la gestión 2022, ha cumplido disciplinadamente las disposiciones y normas vigentes.

Para concluir, deseo manifestar mi agradecimiento al Consejo de Vigilancia, por haberme permitido desempeñar esta labor de fiscalización interna de nuestra prestigiosa Cooperativa, y de exclusividad a ustedes estimados socios por la confianza depositada en mi persona.

Es cuanto informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente:



Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
INSPECTOR DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
(Gestión 2022)

Distinguidos hermanos cooperativistas:

Ponemos a consideración de la Asamblea General de Socios el informe preparado por el Consejo de Vigilancia de las actividades realizadas en la gestión 2022, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el resultado de una gestión de Control y Fiscalización.

CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Como resultado de las elecciones para consejeros de la Asamblea Ordinaria de Socios celebrada en el mes de marzo de 2022; se realizó una renovación de todos los miembros del Consejo de Vigilancia; es así que los nuevos consejeros elegidos para de este Consejo asumieron sus cargos en el mes de abril de 2022; luego de la Posesión y en cumplimiento al mandato de las normas que rigen a la cooperativa y dar continuidad a las labores de fiscalización y control se quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
SECRETARIA:	Sra. Vilma Fátima López Chacón
VOCAL:	Sr. Juan Viscarra Romero
SUPLENTE:	Sra. Norah Paola Montellano Garzón

Posteriormente, y ante la renuncia voluntaria de la consejera titular Sra. Vilma López Chacón Secretaria del Consejo, se convocó al suplente para que asuma la titularidad para luego preceder a la reestructuración de la directiva del Consejo de Vigilancia 2022 – 2023 el cual se realizó en dos ocasiones, quedándose conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
SECRETARIO:	Sr. Juan Viscarra Romero
VOCAL:	Sra. Norah Paola Montellano Garzón

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia durante la gestión 2022, tuvo la responsabilidad y atribución de realizar la Supervisión, Control y Fiscalización Interna del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, sin intervenir en las operaciones, ni obstaculizar la gestión administrativa de la Institución, con el fin de proteger los intereses de los socios de la cooperativa mediante el cumplimento del Estatuto, Normas emitidas por la ASFI y Leyes vigentes que rigen las actividades de nuestro Consejo y de la Cooperativa.

Se participó de las reuniones conjuntas mensuales, para conocer el análisis de los estados financieros, informe de indicadores financieros, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos y captaciones.

Se realizó el seguimiento permanente a las determinaciones y resoluciones del Consejo de Administración, como así también, a las actividades ejecutivas y operativas, por lo que informamos que las operaciones de nuestra Cooperativa se efectuaron cumpliendo las normativas de nuestro ente fiscalizador ASFI y normas internas, con excepción de algunos casos que presentaron incumplimiento a la reglamentación interna, lo que se dio a conocer al Consejo de Administración en su momento oportuno y se efectuaron las recomendaciones para subsanar las observaciones con la finalidad de evitar la recurrencia en la misma.

A través de la Unidad de Auditoria Interna, se realizó el seguimiento a las observaciones de Auditoría Externa y la ASFI concerniente a Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Lavado, Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, al que se verificó que los mismos se subsanaron en su mayoría, quedando un porcentaje mínimo para su cumplimiento, los cuales se encuentran en seguimiento por el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoria Interna.

Se realizó el seguimiento a través de la Unidad de Auditoría Interna, al sistema de prevención, control y detección de la legitimación de ganancias ilícitas, cuyos informes fueron remitidos semestralmente a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

Se analizó los informes de cumplimiento a la normativa, presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referidos a la revisión y control del sistema que genera la información para el cálculo del Encaje Legal, Posición Cambiaria; Límites legales y relaciones técnicas, Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; Caución calificada de Consejeros y Ejecutivos; Evaluación del funcionamiento del punto de Reclamo (PR); y otros que fueron remitidos al Consejo de Administración para su conocimiento.

PROCESOS PENDIENTES

En lo que respecta al proceso de acto preparatorio latente informado en la 54 asamblea de socios, se procedió a la revisión y evaluación en diferentes reuniones donde se dio solución sin que ello implique que se cause daño o perjuicio a los ex consejeros como así también a la Cooperativa.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Durante la gestión 2022 se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Auditoría Interna, en cada reunión ordinaria y extraordinaria del consejo se evaluó y aprobó los informes elaborados y presentados por la Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a su Plan Anual Operativo y otros informes que se elaboran a requerimiento de la ASFI y otras instancias, para luego remitir los mismos al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento y en aquellos informes en el que se identificó deficiencias se solicitó al Consejo de Administración la presentación de un Plan de Acción con acciones correctivas que vayan a subsanar la deficiencia evitar la recurrencia, con la finalidad de tener un buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Informamos que se realizó el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2022, el cual fue efectuado con objetividad en el cumplimento a sus funciones y atribuciones en el marco del Estatuto Interno y la normativa vigente de

la ASFI, al que el Consejo consideró satisfactorio el grado de avance al Cronograma de Actividades correspondiente de la gestión 2022 el cual fue del 100%.

En fecha 13 de diciembre de 2022, se aprobó y se remitió a la ASFI, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2023.

En cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, norma de gobierno corporativo y demás normativa interna, en la gestión 2022 se realizó la evaluación del desempeño y la debida diligencia del auditor interno de la Cooperativa, teniéndose como resultado un nivel de Medio Alto con un puntaje 85, resultado que no fue objeto de observación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en sus visitas de inspección, así como tampoco fue observado por Auditoría Externa, asimismo se realizó la evaluación de los

requisitos e impedimentos del auditor interno en el que se concluyó que el Auditor Interno cumple con el 100% de los requisitos establecidos en la recopilación de Normas para Servicios Financieros y no cuenta con ningún impedimento para ejercer las funciones de Auditor Interno.

AUDITORIA EXTERNA

En la última Asamblea Ordinaria Anual de Socios se aprobó la contratación de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L., para la realización de la Auditoría Externa de los estados financieros de la Gestión 2022, dando cumplimiento al mismo, la primera visita se realizó en el mes de Octubre con corte septiembre y la segunda visita en el mes de enero con corte al 31 de diciembre de 2022.

El dictamen de Auditoría Externa es favorable y sin salvedades, a conformidad de este Consejo, sin embargo, existen observaciones y recomendaciones que no afectan al normal funcionamiento de la institución, por lo que dicha auditoria constituye la expresión real de la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa.

DE NUESTRAS AGENCIAS

Durante la gestión 2022 dentro de nuestras competencias se efectuaron visitas por parte del Consejo de Vigilancia y Auditoria Interna a nuestras Agencias de Uyuni y Yacuiba, cerciorándose que el funcionamiento y las actividades de las mismas, se vienen desarrollando normalmente operando dentro el marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro ente fiscalizador. Por otra parte, resultado de nuestra visita de inspección se pudo advertir algunas debilidades de Control Interno, a lo cual se realizaron las recomendaciones necesarias para corregir las deficiencias y que se consideren las medidas pertinentes del caso para su corrección.

INSPECCIONES DE LA ASFI

Durante la gestión 2022 la Cooperativa recibió dos visitas de inspección ordinarias del ente regulador (ASFI) los cuales son sobre Riesgo de Lavado LGI/FT y/o DP en el mes de Junio y de Riesgo de Crédito en el mes de Octubre, de los cuales se encuentran en proceso de aprobación por la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero de las marices de observaciones en el que se tiene comprometida por la cooperativa las acciones correctivas para subsanar las observaciones.

PALABRAS FINALES

Para concluir, el Consejo de Vigilancia agradece a todos los socios por la confianza depositada en nuestras personas y a todos los funcionarios por la valiosa colaboración y apoyo a lo largo de la gestión 2022, estén seguros de que se ha trabajado con perseverancia en el marco de las funciones y responsabilidades descritas en las normas vigentes.

En virtud a lo expuesto, el Consejo de Vigilancia hace llegar a todos los socios, consejeros y funcionarios un sincero agradecimiento

Muchas gracias

Atentamente,

Sr. Omar S. Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Juan Viscarra Romero
SECRETARIO
CONSEJO DE VIGILANCIA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(Gestión 2022)

CIE ASOCIADOS | CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:
Presidente y miembros del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.
Villazón - Potosí

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Oficina: Calle Sucre Nº E - 770 • E-mail: cie.asociados@gmail.com • Teléfonos: 4249705 - 4253850 • Cochabamba - Bolivia

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

COLEGIO DE AUDITORES COCHABAMBA 16 FEB 2023 COCHABAMBA - BOLIVIA

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. Nº CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. – 79 A57
Cochabamba, febrero 10 de 2023



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

FORMA I

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS		2022		2021
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	8 a)		6,194,171		6,668,779
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)		7,509,033		9,023,817
CARTERA	8 b)		108,073,499		103,683,641
CARTERA VIGENTE		76,679,001		90,556,122	
CARTERA VENCIDA		705,706		794,327	
CARTERA EN EJECUCION		3,638,802		3,435,598	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		19,219,223		2,753,453	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		341,660		38,112	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		-		-	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		20,955,745		17,841,339	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(13,466,637)		(11,735,311)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)		2,224,142		2,304,289
BIENES REALIZABLES	8 e)		-		-
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)		2,354,936		1,552,733
BIENES DE USO	8 f)		2,986,230		2,855,324
OTROS ACTIVOS	8 g)		981,780		1,298,284
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			**130,323,790**		**127,386,867**
PASIVO					
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)		73,822,276		73,907,681
OBLICACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)		4,466		579
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)		2,010,083		-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)		5,398,017		5,974,437
PREVISIONES	8 m)		5,081,889		5,059,204
VALORES EN CIRCULACION	8 n)		-		-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)		-		-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)		80,509		106,906
TOTAL DEL PASIVO			**86,397,240**		**85,048,807**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	9 a)		6,256,792		7,859,279
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)		1,184,746		1,184,746
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)		-		-
RESERVAS	9 d)		34,591,335		27,094,954
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)		1,893,677		6,199,082
TOTAL DEL PATRIMONIO			**43,926,550**		**42,338,061**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**130,323,790**		**127,386,867**
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		**-**		**-**
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		**144,163,344**		**144,923,450**

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Prof.ª. Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR

FORMA J

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	18,566,963	18,492,401
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(2,911,369)	(3,039,016)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**15,655,594**	**15,453,385**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	53,732	53,774
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(706,050)	(155,826)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		**15,003,276**	**15,351,334**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	1,358,028	1,477,812
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(3,159,786)	(3,463,597)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		**13,201,518**	**13,365,549**
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(11,464,376)	(11,122,254)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		**1,737,142**	**2,243,295**
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(0)	(47)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		**1,737,142**	**2,243,249**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	10,921	11,026
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(1,930)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		**1,746,133**	**2,254,275**
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	346,896	24,012
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(199,352)	(43,063)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		**1,893,677**	**2,235,223**
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1,893,677**	**2,235,223**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**1,893,677**	**2,235,223**

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Prof.ª. Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR

FORMA D

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2020	**39,543,987**	**7,300,429**	**1,184,746**	**-**	**27,094,954**	**3,963,859**
Resultados del ejercicio	2,235,223	-	-	-	-	2,235,223
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	558,850	558,850	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	**42,338,061**	**7,859,279**	**1,184,746**	**-**	**27,094,954**	**6,199,082**
Resultados del ejercicio	1,893,677	-	-	-	-	1,893,677
Distribucion de utilidades	(1,239,816)	-	-	-	4,959,266	(6,199,082)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	381,700	-	-	-	381,700	-
Certificados de Aportacion (Netos)	552,929	(1,602,487)	-	-	2,155,416	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	**43,926,550**	**6,256,792**	**1,184,746**	**-**	**34,591,335**	**1,893,677**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Prof.ª Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR

FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	1,893,677	2,235,223
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(20,955,830)	(17,841,423)
Cargos devengados no pagados		1,897,801	2,236,660
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		1,770,248	1,526,815
Previsiones para desvalorización		383	97
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		714,387	1,359,343
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		296,897	412,755
Depreciaciones y amortizaciones		887,186	866,499
Otros		322,683	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		**(13,172,568)**	**(9,204,032)**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		17,841,339	12,966,876
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		84	64
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(2,236,660)	(2,095,953)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-	(15,237)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		63,911	(385,544)
Bienes realizables-vendidos		-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	-
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(2,363,179)	(1,509,740)
Previsiones		-	0
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		**132,927**	**(243,566)**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		412,473	461,496
Depósitos a plazo hasta 360 días		1,275,399	(3,602,159)
Depósitos a plazo por más de 360 días		(1,450,732)	1,680,509
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		-	-
A mediano y largo plazo		2,000,000	(2,016,683)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		3,887	(401,904)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(5,268)	2,551
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(265,000)	(372,900)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(31,126,800)	(25,450,450)
Créditos recuperados en el ejercicio		28,385,023	31,309,423
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(771,019)**	**1,609,883**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Titulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		552,929	558,850
Pago de Dividendos		(77,374)	(17,854)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**475,555**	**540,996**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		1,514,402	(3,057,187)
Inversiones permanentes		(802,203)	(0)
Bienes de uso		(893,478)	(134,328)
Bienes diversos		(64,161)	98,329
Cargos diferidos		(66,633)	(52,421)
Flujo neto en actividades de inversión		**(312,072)**	**(3,145,607)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		**(474,608)**	**(1,238,295)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	6,668,779	7,907,074
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	**6,194,171**	**6,668,779**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Prof.ª Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÌ N

Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota 1 ORGANIZACIÓN

1 a) ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" R.L., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social, número de asociados variable y duración indefinida, fundada el 06 de julio de 1968 bajo el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Bartolomé", Ltda., con domicilio en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, obtuvo su personería jurídica de la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Resolución de Consejo No. 00809 de 27 de noviembre de 1968. Con posterioridad y por Resolución de la Asamblea General de socios, se cambió su denominación al de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" Ltda., que fue autorizado por la Dirección Nacional de Cooperativas, según Resolución de Consejo No. 01361 de 27 de febrero de 1973 y actualmente en cumplimiento a la ley 356, la Cooperativa cambió en su denominación la abreviatura Ltda. por R.L. Su duración es indefinida y tiene licencia de funcionamiento SB/012/2000, su domicilio legal es la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, cuenta con una agencia en la ciudad de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y otra en la localidad de Uyuni, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.

Los objetivos para los cuales fue creada la Institución, de acuerdo a sus estatutos, son:

- Promover la cooperación económica y social entre sus asociados y recibir los aportes que hagan al fondo social.
- Recibir depósitos en cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.
- Otorgar créditos a sus asociados.
- Prestar otros servicios permitidos por la ASFI y demás disposiciones en vigencia.

En función a su magnitud operativa, la Institución cuenta con 50 funcionarios en oficina central y agencias, lo cual está en constante revisión de acuerdo al incremento o disminución de operaciones.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

En la gestión 2022, la situación económica ha expuesto signos importantes de recuperación esto se debió principalmente a la mejora del entorno nacional como así también internacional y la relajación de las medidas de aislamiento adoptadas al inicio de la pandemia por el COVID 19. El Estado ha tomado medidas para avanzar en la vacunación y de esta manera posibilitar la recuperación plena de la actividad económica.

La cartera de créditos mantuvo el ritmo de crecimiento durante la gestión 2022, y los mismos fueron otorgados de manera prudente, el cual se debió a la reactivación económica.

En captaciones tanto en Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo demuestra un crecimiento el mismo se debe a la reactivación económica lo que mejoro el entorno nacional a través del ahorro

Cartera de Creditos:

	2022		2021		2020	
Concepto	**Bs**		**Bs**		**Bs**	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	100,584		97,578		103,064	
Vigente	76,679	76%	90,556	93%	98,164	95%
Vigente Reestructurada	19,219	19%	2,753	3%	1,683	2%
Mora	4,686	5%	4,268	4%	3,217	3%

Depositos:

	2022		2021		2020	
Concepto	**Bs**		**Bs**		**Bs**	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Depositos	73,822		73,908		72,708	
Vista	2	0%	2	0%	2	0%
Caja de Ahorro	26,589	36%	26,154	35%	25,272	35%
Plazo	47,231	64%	47,751	65%	47,433	65%

- Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado

La Cooperativa, mantiene sin variaciones su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la Identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

Durante la gestión 2022 se gestionó el riesgo de crédito mediante las herramientas establecidas en la Política de Gestión Integral de Riesgos, efectuando un análisis sobre el comportamiento, composición y concentración de la cartera de créditos así como también diversos factores que en algún grado podrían incidir negativamente tanto en la generación de ingresos como en la recuperación de los fondos prestados, la Cooperativa en el presente año se encuentra aun afrontando las consecuencias tanto sociales como económicas que afecta la Pandemia generando recesión económica que afectó de gran manera el movimiento económico de las fronteras donde la Cooperativa desarrolla sus actividades considerando que la actividad principal es el comercio y el turismo.

La administración del Riesgo de Crédito de la Cooperativa, cumple con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), aplicando políticas y procedimientos internos adecuados para la gestión del Riesgo de Crédito conforme a las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los niveles de exposición de este riesgo, que son controlados y mitigados a través de mejoras del proceso crediticio, en concordancia a los cambios que se suscitan en el mercado con la nueva realidad económica que nos toca afrontar, poniendo especial atención en determinar la capacidad de pago y voluntad de pago de los socios prestatarios, identificando posibles sobreendeudamientos, que puedan generar factores de incumplimientos en las operaciones crediticias.

Se remitieron, de manera oportuna a las instancias correspondientes, informes referidos al resultado en el proceso de identificación y medición mediante las herramientas establecidas para este efecto, para la toma de decisiones e implementación de estrategias pertinentes.
La gestión de riesgo de crédito en la Cooperativa considera la coyuntura actual por las medidas determinadas por la presencia del COVID-19 en gestiones anteriores,
por lo cual en la gestión 2022 se procedió a realizar la reprogramación y refinanciamiento con periodos de gracia de los créditos con cuotas diferidas, en este marco las labores de seguimiento del proceso crediticio ha continuado formulándose recomendaciones a la correcta aplicación del mismo y diseñando otras medidas que permitan controlar y mitigar el riesgo de crédito en el corto y mediano plazo.

Riesgo de Mercado

a. Riego de tasa de Interés

En la gestión de riesgo de tasa de interés, se ha continuado con el control y monitoreo del margen financiero a través de las herramientas establecidas, manteniendo las tasas activas y pasivas, aspecto que favoreció al nivel de rentabilidad alcanzado al cierre de gestión.

Periódicamente evalúa la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo y realiza pruebas de tensión para medir y analizar su efecto en el margen financiero, como resultado, no se advierte que en el corto plazo se presenten impactos negativos que comprometan las utilidades de la entidad.

b. Riesgo Cambiario

Dentro de la gestión del riesgo cambiario, si bien se mantuvo fijo el tipo de cambio, se gestionó a través de las herramientas como la posición cambiaria en moneda extranjera, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo por tipo de cambio generando información oportuna, además de construir escenarios de estrés que permitió medir posibles escenarios ante cambios del tipo de cambio.
La Cooperativa en la gestión que se informa mantiene una posición larga en moneda extranjera, con un Ratio se Sensibilidad al Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 0,05 el que se encuentra dentro de los límites establecidos por la entidad, además un Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP de 41,13% y que en términos de patrimonio en relación a pérdidas esperadas por variación de tipo de cambio serían soportables con los niveles de capital regulatorio que la Cooperativa tiene.
Por último, informamos que la Gestión Integral de Riesgos toma en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operativo de forma integral, que comprende la identificación y análisis continuo de los factores internos y externos de riesgos que podrían afectar en forma negativa a la Cooperativa.

- Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

Durante este periodo en cumplimiento a disposiciones legales se ha procedido a fortalecer el patrimonio, esto según Asamblea Ordinaria que dispuso distribución de las utilidades de los periodos 2021 y 2020.

- **Otros asuntos de importancia**

Durante este periodo no se ha procedido a la apertura y cierre de Agencias.
Durante este periodo no se han impuesto disposiciones que afecten las estimaciones de los Estados Financieros de la Entidad y no se han presentado hechos relevantes que afecten la situación financiera, excepto lo mencionado en relación con la crisis sanitaria COVID 19.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la alternativa más conservadora.
La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.
Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.
Los estados financieros a la fecha de cierre de los periodos, consolidan los estados financieros de todas las Agencias de la Cooperativa.

2 b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.
La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la

Entidad sobre toda la cartera existente. Adicionalmente se constituyó previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, como se muestra en la nota 8b, inciso a).
A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

Para el cálculo de las previsiones especificas por préstamos otorgados con garantías hipotecarias, se aplica el coeficiente según la fórmula: Previsión = R (P-050xM).

Para los préstamos otorgados sin garantías reales, será según la evaluación y calificación individual de los prestatarios, aplicando las categorías y porcentajes establecidos en el Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF emitido por la ASFI, siendo los siguientes:

Créditos en MN o MNUFV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF se procedió a la constitución de las previsiones cíclicas, al 31/12/2022 se encuentra constituida en un 100% y fue de acuerdo a los

lineamientos establecidos en la normativa vigente, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcréditos			
CATEGORIA	% de previsión		
	VIVIENDA	CONSUMO	Microcrédito y PYME calificado por días
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

2 c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones por depósitos en Cajas de Ahorro en otras entidades financieras, se valúan a valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre, además de sus productos devengados.

Las cuotas de participación en Fondo RAL afectados por Encaje Legal, se valúan a valor de Costo Actualizado, valor que es informado por el administrador del Fondo.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

- Inversiones permanentes

Incluye todas las inversiones permanentes financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones en Líneas Telefónicas se valúan a su Costo de Adquisición Actualizado en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional, menos la correspondiente previsión por desvalorización o irrecuperabilidad.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras del país, cuyo plazo de vencimiento es mayor a treinta días, se valúan al monto original de los depósitos, actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados.

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda Social (CPVIS), como las Cuotas de Participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), se valúan al monto original de constitución, actualizados a la fecha de cierre.

A las fechas de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

La Cooperativa no cuenta con bienes recibidos en recuperación de créditos.
Se cuenta con bienes fuera de uso, y se constituyó la previsión por desvalorización en un 100% a la fecha en que estos bienes fueron registrados originalmente como tal.
A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición y se exponen netos de la correspondiente depreciación acumulada.
La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, sobre la base de los porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes de uso durante su vida útil estimada, mismos que se encuentran establecidos en el D.S. 24051 y se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario y Enseres	10	10,0
Equipos e Instalaciones	8	12,5
Equipos de Computación	4	25,0
Vehículos	5	20,0

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren y las reparaciones, renovaciones y mejoras que incrementan la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.
A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros activos

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados, comisiones y créditos diversos a favor de la Entidad.
A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las previsiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios. Se encuentran valuados a su costo de adquisición y el método de inventario utilizado es el de costo promedio ponderado.
También se encuentra constituido por Otros Bienes, conformados por equipos de cómputo, equipos e instalaciones que en el transcurso del tiempo y de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa, se transfieren a bienes de uso.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes a mejoras en la Red de Datos y la Red de Energía Eléctrica de la institución, los cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el D.S. 24051.

Activos Intangibles

Se encuentra comprendido por saldos de Aplicaciones Informáticas utilizadas por la institución, las cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Activos Intangibles, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos constituidos

A la fecha la Entidad no tiene constituidos Fideicomisos.

2 h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, en proporción a un mes de sueldo por cada año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión para primas

Al cierre de los periodos, se tiene constituida la provisión para primas del personal, la cual es equivalente a un mes de sueldo, dicha provisión ha sido calculada por duodécimas en cumplimiento a la legislación laboral vigente.

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos las garantías autoliquidables e hipotecarias.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica, en forma voluntaria y adicional, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se

constituye de acuerdo con Políticas debidamente establecidas por el Directorio.
A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), manteniendo la suspensión de la re- expresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), procedimiento contemplado en la circular SB N^{o} 585/2008 a partir de Septiembre 2008.

2 j) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.
Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.
Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N^{o} 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.
A la fecha de cierre de los periodos, se registra una estimación para el pago del impuesto de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

2 l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se explican los cambios de criterios o estimaciones relevantes según nuevas disposiciones de la ASFI y los efectos en los Estados Financieros de este periodo, con relación a los Estados Financieros del periodo anterior:

Cambio de criterio contable:

Durante estos periodos se han presentado cambios en criterios contables que modifican las estimaciones contables y que corresponde informar:

- **Diferimiento en el pago de créditos por emergencia sanitaria COVID 19:**

CARTAS CIRCULARES ASFI/DNP/CC-2598/2020, ASFI/DNP/CC-2633/2020, ASFI/DNP/CC-2715/2020 del 19, 20 y 24 de marzo 2020:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI instruyo la implementación de los mecanismos de diferimiento de pago de créditos para prestatarios que se vean afectados en su actividad económica

y laboral, ante la emergencia sanitaria COVID 19, en el marco del Decreto Supremo No. 4196 del 17 de marzo de 2020 (Modificaciones posteriores según Ley 1294 del 01 de abril de 2020 y Decreto Supremo No. 4206 del 01 de abril de 2020 y Decreto Supremo 4248 de 28 de mayo 2020; Ley 1319 del 25 de agosto de 2020 y Decretos Reglamentarios).

CIRCULAR ASFI 640/2020 del 26 de marzo 2020 (Resolución ASFI 259/2020) y CIRCULAR ASFI 652/2020 del 17 de agosto 2020 (Resolución ASFI 361/2020)
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI incorporo los lineamientos de previsiones específicas para a las cuotas diferidas en el marco del diferimiento de pago de créditos a los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica y laboral, ante la emergencia sanitaria COVID 19.

CIRCULAR ASFI 669/2021 del 21 de enero 2021 (Resolución ASFI 028/2021)
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI incorporo lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley No. 1294 "Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos...", dichos lineamientos establecen que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.
El efecto en los estados financieros se expone en la Nota 8b), la cual revela un diferimiento de cartera por un monto de Bs.7,344,965 y de productos devengados por cobrar por un monto de Bs.9,163,492

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:
a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
b) Fondos destinados para creditos al sector productivo y vivienda social
c) Fondos FIUSSER
d) Fondos CPRO

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	3,135,468	3,796,088
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1)	1,412,385	2,145,205
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía		7,000	7,000
Importes entregados en garantía		58,250	33,250
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interes Social		690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo FIUSEER		843,557	843,557
Cuotas de participación Fondo CPRO		802,203	-
Total activos sujetos a restricciones		**6,949,623**	**7,515,860**

(1) Corresponde al importe constituido en Titulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	2022		2021	
Moneda Nacional	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Titulos	1,277,971	1,269,502	1,823,516	1,797,177
Efectivo	2,538,369	2,656,424	2,392,348	3,227,849
Total	3,816,341	3,925,926	4,215,864	5,025,026
Moneda Extranjera	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Titulos	143,482	142,883	340,763	348,028
Efectivo	297,874	2,339,001	303,894	2,267,196
Total	441,356	2,481,884	644,657	2,615,224

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2022	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
Disponibilidades	4,859,012	1,335,159	6,194,171
Inversiones temporarias	6,625,740	883,293	7,509,033
Cartera	29,602,342	78,471,156	108,073,499
Otras cuentas por cobrar	2,118,156	105,987	2,224,142
Inversiones permanentes	1,525,979	828,957	2,354,936
Bienes de uso	-	2,986,230	2,986,230
Otros activos	-	981,780	981,780
Total Activo	44,731,229	85,592,561	130,323,790
Obligaciones con el publico	39,178,098	34,644,178	73,822,276
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4,466	-	4,466
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ,	1,903,154	106,929	2,010,083
Otras cuentas por pagar	3,182,800	2,215,216	5,398,017
Previsiones	-	5,081,889	5,081,889
Obligaciones con Empresas Publicas	80,509	-	80,509
Total Pasivo	44,349,028	42,048,212	86,397,240

Al 31 de diciembre 2021	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
Disponibilidades	5,355,132	1,313,647	6,668,779
Inversiones temporarias	7,755,982	1,267,835	9,023,817
Cartera	29,850,506	73,833,135	103,683,641
Otras cuentas por cobrar	2,099,872	204,417	2,304,289
Inversiones permanentes	850,641	702,092	1,552,733
Bienes de uso	-	2,855,324	2,855,324
Otros activos	-	1,298,284	1,298,284
Total Activo	45,912,133	81,474,734	127,386,867
Obligaciones con el publico	42,259,116	31,648,565	73,907,681
Obligaciones con Instituciones Fiscales	579	-	579
Otras cuentas por pagar	3,778,864	2,195,573	5,974,437
Previsiones	-	5,059,204	5,059,204
Obligaciones con Empresas Publicas	106,906	-	106,906
Total Pasivo	46,145,465	38,903,341	85,048,807

· **Posicion de Calce Financiero por plazos**

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**130,323,790**	**18,169,238**	**4,626,717**	**8,854,615**	**13,080,659**	**19,513,819**	**66,078,742**
DISPONIBILIDADES	6,194,171	3,850,638	375,023	264,643	368,708	355,669	979,490
INVERSIONES TEMPORARIAS	7,509,033	6,211,193	101,915	116,501	196,131	168,932	714,361
CARTERA VIGENTE	95,898,224	1,987,836	3,991,530	5,962,028	11,288,443	19,849,040	52,819,347
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	174,181	1,929	-	-	25,000	80,067	67,186
INVERSIONES PERMANENTES	2,370,274	-	-	7,000	1,534,318	-	828,957
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	18,177,907	6,117,643	158,248	2,504,443	(331,940)	(939,888)	10,669,402
PASIVOS	**86,397,240**	**10,424,267**	**7,617,231**	**9,410,473**	**16,897,057**	**14,142,222**	**27,905,990**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	26,470,201	1,245,138	2,490,277	2,156,643	3,130,463	4,313,286	13,134,394
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	44,693,022	6,131,752	4,903,398	4,827,372	12,171,124	8,615,711	8,043,664
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	849,682	206,332	73,072	-	33,156	175,011	362,111
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2,000,000	-	-	2,000,000	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,554,508	1,432,214	-	-	1,122,294	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	9,827,665	1,406,668	150,485	426,458	440,020	1,038,214	6,365,820
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**7,744,971**	**-2,990,514**	**-555,858**	**-3,816,398**	**5,371,596**	**38,172,752**
BRECHA ACUMULADA		**7,744,971**	**4,754,456**	**4,198,599**	**382,201**	**5,753,797**	**43,926,550**

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas

Al 31 de diciembre 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**127,386,867**	**19,816,627**	**4,797,249**	**8,339,737**	**12,958,520**	**21,622,898**	**59,851,836**
DISPONIBILIDADES	6,668,779	3,697,983	611,823	422,791	622,536	633,821	679,826
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,023,817	7,095,549	196,783	169,342	294,308	262,213	1,005,622
CARTERA VIGENTE	93,309,576	2,041,138	4,124,195	6,049,167	11,679,702	21,025,323	48,390,050
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	163,691	2,034	-	-	82	63,848	97,727
INVERSIONES PERMANENTES	1,568,072	-	-	7,000	843,557	690,761	26,754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	16,652,932	6,979,924	(135,553)	1,691,437	(481,665)	(1,053,068)	9,651,857
PASIVOS	**85,048,807**	**12,445,849**	**8,889,212**	**8,401,599**	**16,408,806**	**13,626,644**	**25,276,697**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	26,089,593	1,295,108	2,590,216	2,243,193	3,279,259	4,486,385	12,195,433
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	44,824,675	7,132,838	5,943,385	5,740,395	11,344,064	8,130,480	6,533,513
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	861,497	366,178	138,284	124,172	165,863	67,000	-
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,353,780	1,392,274	-	-	961,506	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10,917,100	2,257,289	217,327	293,839	658,113	942,779	6,547,751
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**7,370,778**	**-4,091,963**	**-61,862**	**-3,450,285**	**7,996,253**	**34,575,139**
BRECHA ACUMULADA		**7,370,778**	**3,278,816**	**3,216,953**	**-233,332**	**7,762,921**	**42,338,061**

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2022	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,339,001	-	-	2,339,001
Inversiones temporarias	1,357,018	-	-	1,357,018
Cartera	673,380	-	-	673,380
Otras cuentas por cobrar	79,968	-	-	79,968
Inversiones permanentes	1,268,158	-	-	1,268,158
Total Activo	5,717,524	-	-	5,717,524
Obligaciones con el público	2,881,178	-	-	2,881,178
Obligaciones con Instituciones	2,511	-	-	2,511
Otras cuentas por pagar	17,854	-	-	17,854
Previsiones	579,300	-	-	579,300
Total Pasivo	3,480,842	-	-	3,480,842
Posicion Larga (Corta)	**2,236,681**	**-**	**-**	**2,236,681**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6.86**	**6.86**	**2.4089800**	

Al 31 de diciembre 2021	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,267,196	-	-	2,267,196
Inversiones temporarias	1,310,590	-	-	1,310,590
Cartera	600,484	-	-	600,484
Otras cuentas por cobrar	64,901	-	-	64,901
Inversiones permanentes	1,098,607	-	-	1,098,607
Otros activos	-	-	-	-
Total Activo	5,341,777	-	-	5,341,777
Obligaciones con el público	3,114,090	-	-	3,114,090
Obligaciones con Instituciones	46	-	-	46
Obligaciones con bcos y entidades	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	18,377	-	-	18,377
Previsiones	579,311	-	-	579,311
Valores en Circulacion	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
Total Pasivo	3,711,825	-	-	3,711,825
Posicion Larga (Corta)	**1,629,952**	**-**	**-**	**1,629,952**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6.86**	**6.86**	**2.3737600**	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Caja	**3,058,379**	**2,872,368**
Billetes y Monedas nominativo por moneda	3,058,379	2,872,368
Banco Central de Bolivia	**3,135,468**	**3,796,088**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	3,135,468	3,796,088
Bancos y corresponsales del pais	**324**	**324**
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	324	324
Total Disponibilidades	**6,194,171**	**6,668,779**

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Cartera Directa	(a)	**108,073,499**	**103,683,641**
Cartera Vigente		76,679,001	90,556,122
Cartera Vencida		705,706	794,327
Cartera en Ejecución		3,638,802	3,435,598
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		19,219,223	2,753,453
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		341,660	38,112
Productos devengados por cobrar		20,955,745	17,841,339
Previsión para incobrables		(13,466,637)	(11,735,311)
Total Cartera y Contingente		**108,073,499**	**103,683,641**
(a) El diferimiento de cuotas en el marco del DS 4196 del 17 de marzo de 2020 es :			
Préstamos diferidos vigentes		4,727,962	9,015,053
Préstamos diferidos vencidos		107,824	227,146
Préstamos diferidos en ejecución		150,874	82,258
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes		2,341,163	212,212
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos		17,142	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecucion		-	-
Total Cartera Diferida		7,344,965	9,536,669

Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	6,128,698	10,186,258
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	2,941,277	370,523
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	43,223	34,524
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	50,294	-
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	-	-
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	-	-
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	9,163,492	10,591,305
Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos vigentes	(101,029)	(202,716)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(48,092)	(2,901)
Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos vencidos	(50,295)	(143,142)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	(10,983)	-
Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos ejecución	(142,991)	(70,174)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	-	-
Total Previsiones Especificas Diferidas	(353,390)	(418,932)

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	12,187,595	30,599	981,762	512,143
Microcréditos No DG	-	9,682,833	86,889	4,228	99,388
De consumo DG	-	2,669,207	-	-	38,003
De consumo No DG	-	51,999,571	393,969	1,725,598	3,571,291
De vivienda	-	18,561,589	535,907	927,215	325,253
De vivienda s/Gtia Hip	-	797,430	-	-	23,923
Previsión Genérica	-	-	-	-	8,896,636
TOTALES	**-**	**95,898,224**	**1,047,365**	**3,638,802**	**13,466,637**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	11,101,862	45,150	697,057	372,091
Microcréditos No DG	-	8,813,344	39,183	-	33,256
De consumo DG	-	3,032,379	-	-	45,486
De consumo No DG	-	51,725,198	475,066	1,656,564	3,470,857
De vivienda	-	18,152,701	273,041	1,081,977	554,652
De vivienda s/Gtia Hip	-	484,091			14,523
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	1,313,748	-	338,372	351,730
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	1,390,300	-	-	29,001
Industria Manufacturera	-	5,054,433	32,304	435,855	286,807
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	99,042	-	-	2,971
Construccion	-	992,133	275,470	147,307	134,420
Venta al por mayor y menor	-	40,264,340	129,894	1,732,004	1,857,361
Hoteles y Restaurantes	-	4,949,688	5,704	71,805	168,246
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	18,074,111	106,870	285,464	660,504
Intermediacion financiera	-	889,734	-	29,644	52,755
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	9,486,619	36,737	478,438	485,046
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	-	3,638,662	30,228	21,456	119,417
Educacion	-	4,113,132	321,617	83,283	202,940
Servicios sociales, comunales y personales	-	4,517,082	108,542	15,173	190,359
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	107,868	-	-	2,080
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	328,683	-	-	9,861
Actividades atipicas	-	678,650	-	-	16,504
Previsión Genérica	-	-	-	-	8,896,636
TOTALES	**-**	**95,898,224**	**1,047,365**	**3,638,802**	**13,466,637**

Al 31 de diciembre 2021

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	1,074,709	-	300,000	312,109
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	57,272	-	-	1,718
Minerales metalicos y no metalicos	-	1,414,538	6,316	-	34,083
Industria Manufacturera	-	4,730,967	319,248	114,724	214,892
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	178,946	-	-	5,029
Construccion	-	1,888,212	41,153	120,592	133,033
Venta al por mayor y menor	-	35,498,434	105,768	2,179,291	2,053,805
Hoteles y Restaurantes	-	5,019,295	71,118	66,043	191,602
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	17,927,220	67,677	373,487	715,482
Intermediacion financiera	-	1,069,762	20,676	29,644	68,413
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	10,072,673	74,536	168,534	274,716
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	4,145,532	90,903	-	143,895
Educacion	-	5,211,916	-	83,283	200,842
Servicios sociales, comunales y personales	-	4,140,543	32,671	-	116,124
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	115,986	-	-	2,324
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	230,531	-	-	6,916
Actividades atipicas	-	533,040	2,374	-	15,882
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

2.2. Clasificación de cartera por destino de credito

Al 31 de diciembre 2022

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	715,828	-	-	-
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	148,574	-	-	2,229
Industria Manufacturera	-	2,143,940	-	-	1,710
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	-	-	-	-
Construccion	-	17,463,526	535,907	534,966	245,861
Venta al por mayor y menor	-	63,310,136	373,887	2,258,347	3,859,420
Hoteles y Restaurantes	-	571,926	-	-	1,019
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	5,651,305	88,003	-	61,541
Intermediacion financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	4,399,035	21,875	845,488	363,963
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	3,744	-	-	112
Educacion	-	54,817	-	-	905
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,435,393	27,693	-	33,241
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	8,896,636
TOTALES	**-**	**95,898,224**	**1,047,365**	**3,638,802**	**13,466,637**

Al 31 de diciembre 2021

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	630,320	-	-	-
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	177,509	-	-	2,663
Industria Manufacturera	-	2,114,723	-	-	3,092
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	11,325	-	-	-
Construccion	-	16,808,731	273,041	533,158	209,752
Venta al por mayor y menor	-	62,026,475	483,635	2,185,087	3,779,843
Hoteles y Restaurantes	-	623,630	-	-	939
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	4,953,641	45,150	-	18,375
Intermediacion financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	4,919,342	30,614	717,354	462,823
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	34,937	-	-	308
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,008,944	-	-	13,069
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	271,076	-	-	2,031
Hipotecaria	-	34,224,486	566,507	1,908,977	879,697
Prendaria	-	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	360,753	3,216	4,337	17,082
Personal	-	61,041,910	477,642	1,725,488	3,671,191
Previsión Genérica	-	-	-	-	-
TOTALES	**-**	**95,898,224**	**1,047,365**	**3,638,802**	**4,570,001**

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	269,366	-	-	
Hipotecaria	-	33,414,742	318,191	1,779,034	978,577
Prendaria	-	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	348,614	5,815	4,337	19,386
Personal	-	59,276,854	508,434	1,652,227	3,492,901
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	95,283,750	99%	-	0%	-	0%	1,661,593	12%
B	-	0%	570,519	1%	260,437	25%	189,802	5%	45,602	0%
C	-	0%		0%	428,594	41%	267,160	7%	84,888	1%
D	-	0%	18,350	0%	100,007	10%		0%	51,529	0%
E	-	0%		0%	66,873	6%		0%	53,498	0%
F	-	0%	25,604	0%	191,454	18%	3,181,840	87%	2,672,891	20%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	8,896,636	66%
TOTALES	**-**	**0%**	**95,898,224**	**100%**	**1,047,365**	**100%**	**3,638,802**	**100%**	**13,466,637**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	92,780,298	99%	-	0%	-	0%	1,647,578	14%
B	-	0%	279,437	0%	273,041	33%	-	0%	24,115	0%
C	-	0%	61,772	0%	240,890	29%	265,352	8%	87,067	1%
D	-	0%	-	0%	141,652	17%	-	0%	59,539	1%
E	-	0%	-	0%	76,333	9%	-	0%	61,066	1%
F	-	0%	188,070	0%	100,524	12%	3,170,246	92%	2,611,499	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7,244,447	62%
TOTALES	**-**	**0%**	**93,309,576**	**100%**	**832,440**	**100%**	**3,435,598**	**100%**	**11,735,311**	**100%**

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6,353,484	7%	866,946	83%	2,108,977	58%	1,226,685	9%
11° a 50° mayores	-	0%	12,576,063	13%	180,089	17%	1,522,784	42%	1,646,958	12%
51° a 100° mayores	-	0%	8,341,896	9%	329	0%	7,041	0%	30,211	0%
Otros	-	0%	68,626,781	72%	-	0%	-	0%	1,666,147	12%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	8,896,636	66%
TOTALES	**-**	**0%**	**95,898,224**	**100%**	**1,047,365**	**100%**	**3,638,802**	**100%**	**13,466,637**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	6,407,207	7%	564,664	68%	1,979,034	58%	1,105,697	9%
11° a 50° mayores	-	0%	11,974,474	13%	259,116	31%	1,456,564	42%	1,645,048	14%
51° a 100° mayores	-	0%	8,069,750	9%	8,659	1%	-	0%	125,858	1%
Otros	-	0%	66,858,145	72%	-	0%	-	0%	1,614,261	14%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7,244,447	62%
TOTALES	**-**	**0%**	**93,309,576**	**100%**	**832,440**	**100%**	**3,435,598**	**100%**	**11,735,311**	**100%**

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto		2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cartera Vigente		76,679,001	90,556,122	98,163,637
Cartera Vencida		705,706	794,327	260,292
Cartera en Ejecución		3,638,802	3,435,598	2,949,144
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		19,219,223	2,753,453	1,682,575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		341,660	38,112	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	-	8,039
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		4,570,001	4,490,864	4,418,231
Previsión generica para incobrabilidad		8,896,636	7,244,447	6,344,820
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión ciclica		1,039,345	1,016,660	1,070,144
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir		0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	79,137	72,634	450,928
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	1,674,875	846,142	2,851,670
Cargos por previsión para activos contingentes	(3)	-	-	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		18,432,665	18,414,053	19,903,416
Productos en suspenso		2,195,604	1,665,974	1,137,720
Lineas de credito otorgadas		0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		3,296,181	4,584,875	4,304,981
Créditos castigados por insolvencia		741,115	755,844	767,079
Número de Prestatarios		2,164	2,174	2,138

Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		1,011,082	1,055,343	2,622,676
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad		(931,946)	(982,709)	(2,171,748)
Total Neto:	(1)	79,137	72,634	450,928
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		1,724,154	963,555	2,946,312
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad		(49,280)	(117,412)	(94,642)
Total Neto:	(2)	1,674,875	846,142	2,851,670
Cargos por previsión para activos contingentes		-	-	-
Disminucion de prevision para activos contingentes		-	-	-
Total Neto:	(3)	-	-	-

7. Grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Durante la presente gestión se tuvo 261 operaciones reprogramadas por un monto total de Bs. 1,277,467.28, de las cuales 168 operaciones pertenecen a Oficina Central, 71 operaciones a Agencia Uyuni y 22 operaciones a Agencia Yacuiba, dichas operaciones representan 16.11% en relación a nuestra cartera total a la fecha de cierre del periodo.

Por la situación que se vive en la actualidad se va presentando un panorama muy difícil debido a que la economía está siendo afectada de manera muy considerable y ello repercute en que nuestros prestatarios no les permite cumplir con sus obligaciones, lo que implicará que lleguen a reprogramar sus operaciones y además por normativa establece que los prestatarios con cuotas diferidas pueden acogerse a la reprogramación de sus crédito, por otra parte nuestros prestatarios recurrirán a la reprogramación al no poder hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa y beneficiándose con la reprogramación con periodo de gracia.

8. Los limites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

		2022	2021	2020
Concepto		**Bs**	**Bs**	**Bs**
Credito a prestatario o grupo sin garantias reales	5%	2,285,856	1,965,737	1,935,939
Credito a prestatario o grupo con garantias reales	20%	9,143,422	7,862,947	7,743,754
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	13,715,134	11,794,421	11,615,631

9. Evolución de las previsiones en las ultimas tres gestiones

	2022	2021	2020
Concepto	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Previsión Inicial:	**16,438,579**	**15,019,804**	**11,717,206**
(-) Castigos y Bienes y Otros	-	(22,638)	(0)
(-) Recuperaciones	(981,225)	(1,100,121)	(2,266,390)
(+) Previsiones Constituidas	2,735,237	2,541,535	5,568,988
Previsión Final:	**18,192,591**	**16,438,579**	**15,019,804**

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	**6,096,648**	**6,878,613**
Caja de ahorros	6,096,648	6,878,613
Inversiones de disponibilidades restringidas	**1,412,385**	**2,145,205**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1,412,385	2,145,205
Total Inversiones Temporarias	**7,509,033**	**9,023,817**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	1.87%	1.25%
Inversion Moneda Extranjera	0.31%	0.07%
Inversion Temporaria Total	1.62%	1.04%

▪ INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras	**26,754**	**26,754**
Participación en entidades de servicios públicos	26,754	26,754
Inversiones de disponibilidades restringidas	**2,343,520**	**1,541,318**
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	7,000	7,000
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a	690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	843,557	843,557
Cuotas de participación Fondo CPRO	802,203	-
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	**85**	**84**
Devengados inversiones en entidades financieras del país	85	84
(Prevision para inversiones permanentes)	**(15,423)**	**(15,423)**
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(15,423)	(15,423)
Total Inversiones Permanentes	**2,354,936**	**1,552,733**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	0.03%	0.04%
Inversion Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversion Permanente Total	0.01%	0.01%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Pagos anticipados		**2,118,805**	**2,204,446**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones		1,766,129	1,964,689
Anticipos por compras de bienes y servicios		43,001	41,789
Seguros pagados por anticipados		79,968	64,901
Otros pagos anticipados	(a)	229,707	133,067
Diversas		**174,181**	**163,691**
Comisiones por cobrar		1,929	1,966
Primas de seguros por cobrar		46,186	64,477
Gastos por recuperar		67,817	63,848
Importes entregados en garantía		58,250	33,250
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		-	82
Otras partidas pendientes de cobro		-	68
(Prevision para otras cuentas por cobrar)		**(68,844)**	**(63,848)**
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(68,844)	(63,848)
Total Otras Cuentas por Cobrar		**2,224,142**	**2,304,289**

(a) Corresponde principalmente a:

	2022 Bs	2021 Bs
Seguro de desgravamen hipotecario por cobrar a socios	102,185	85,201
Seguro de desgravamen otras garantías por cobrar a socios	50,742	47,866
Seguro de desgravamen p/cobrar prorrateados	76,780	-
Total Otros Pagos Anticipados	**229,707**	**133,067**

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Bienes fuera de uso	**18,439**	**18,438**
Mobiliario. equipos y vehículos	18,439	18,438
(Previsión por desvalorización)	**(18,439)**	**(18,438)**
(Previsión bienes fuera de uso)	(18,439)	(18,438)

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Terrenos	**71,814**	**71,814**
Terrenos	71,814	71,814
Edificios	**649,506**	**695,353**
Edificios	1,833,898	1,833,898
(Depreciación Acumulada Edificios)	(1,184,393)	(1,138,545)
Mobiliario y Enseres	**541,035**	**643,968**
Mobiliario y Enseres	1,767,300	1,765,812
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,226,265)	(1,121,844)
Equipos e Instalaciones	**1,178,653**	**872,428**
Equipos e Instalaciones	2,838,485	2,300,831
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,659,832)	(1,428,403)
Equipos de Computación	**545,220**	**571,759**
Equipos de Computación	3,172,330	2,725,040
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,627,110)	(2,153,281)
Vehículos	**2**	**2**
Vehículos	357,904	357,904
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(357,902)	(357,902)
Total Bienes de Uso	**2,986,230**	**2,855,324**
Gasto de Depreciacion	(762,571)	(773,313)

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Bienes diversos		**881,865**	**1,140,387**
Papelería. útiles y materiales de servicios		881,865	1,027,613
Otros Bienes		-	112,774
Cargos diferidos		**40,241**	**47,785**
Otros cargos diferidos	(1)	40,241	47,785
Activos Intangibles		**59,674**	**110,112**
Programas y aplicaciones informáticas	(2)	59,674	110,112
Total Otros Activos		**981,780**	**1,298,284**
Gasto de Amortizacion		(124,615)	(93,186)

La composicion de las cuentas es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Valor de Costo		409,897	394,039
(Amortizacion Acumulada)		(369,656)	(346,254)
Otros cargos diferidos	(1)	40,241	47,785
Valor de Costo		1,092,255	1,058,567
(Amortizacion Acumulada)		(1,032,581)	(948,455)
Programas y aplicaciones informáticas	(2)	59,674	110,112

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimientos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolucion de los depósitos en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones con el público a la vista	2,162	2,162	2,162
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	26,389,692	25,982,687	25,088,944
Obligaciones con el público a plazo	44,693,022	44,824,675	46,576,595
Obligaciones con el público restringidas	849,682	861,497	1,039,887
Cargos devengados por pagar	1,887,718	2,236,660	2,095,953
Total Obligaciones con el Publico	**73,822,276**	**73,907,681**	**74,803,542**

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones fiscales a la vista	4,466	579
Total Obligaciones Fiscales	**4,466**	**579**

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Bancos y otras entidades financieras del pais a plazo	2,000,000	-
Cargos devengados por pagar	10,083	-
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	**2,010,083**	**-**
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB	-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	-	-

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Por intermediacion financiera		**12,974**	**18,243**
Varios por intermediacion financiera		12,974	18,243
Diversas		**2,541,534**	**2,335,537**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		15,611	11,160
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		1,130,665	1,089,886
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		43,502	40,241
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		57,012	52,764
Dividendos por pagar		1,030,541	869,706
Acreedores por compra de bienes y servicios		172,451	179,981
Acreedores varios		91,753	91,799
Provisiones		**2,842,546**	**3,620,206**
Provisión para primas		330,433	1,011,878
Provisión para indemnizaciones		960,599	753,655
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos		4,267	4,505
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social		1,254,617	1,441,918
Otras provisiones	(a)	292,630	408,250
Partidas pendientes de imputación		**962**	**451**
Fallas de caja		962	-
Otras partidas pendientes de imputación		-	451
Total Otras Cuentas por Pagar		**5,398,017**	**5,974,437**

(a) Corresponde principalmente a:

	2022	2021
	Bs	Bs
Provisión desgravamen cartera hipotecaria y otras garantías	40,317	31,571
Provisión para gastos de asamblea	250,000	374,377
Provisión incendio y aliados (seguro flotante)	2,313	2,302
Total Otras provisiones	**292,630**	**408,250**

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas		3,686,608	3,686,608
Generica ciclica		1,039,345	1,016,660
Otras previsiones	(a)	355,936	355,936
Total Previsiones		**5,081,889**	**5,059,204**

(a) Corresponde principalmente a:

	2022	2021
	Bs	Bs
Otras Previsiones	12,558	12,558
Previsión por Riesgo Operativo	343,378	343,378
Total Otras provisiones	**355,936**	**355,936**

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolucion de los depósitos con estas Empresas en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

	2022	2021	2020
Concepto	Bs	Bs	Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	80,509	106,906	530,493
Total Obligaciones con Empresas Públicas	**80,509**	**106,906**	**530,493**

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos Financieros	**18,566,963**	**18,492,401**
Productos por Inversiones temporarias	134,085	78,165
Productos por Cartera Vigente	17,897,597	17,910,781
Productos por Cartera con Vencida	118,405	295,346
Productos por Cartera en Ejecución	416,664	207,927
Productos por inversiones permanentes	213	183
Gastos Financieros	**2,911,369**	**3,039,016**
Cargos por Obligaciones con él publico	2,838,513	2,831,149
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	56,339	191,015
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	16,515	16,840
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	3	13
Resultado Financiero Bruto	**15,655,594**	**15,453,385**
· **El promedio de las tasas fue de:**		
Cartera de créditos MN	18.93%	18.56%
Cartera de créditos ME	16.00%	15.93%
Cartera Consolidada	18.92%	18.55%
Costos de los depositos MN	4.12%	4.11%
Costos de los depositos ME	0.12%	0.14%
Depositos Consolidados	3.95%	3.92%
Costos de los financiamientos MN	5.63%	18.94%
Costos de los financiamientos ME	0.00%	0.00%
Financiamientos Consolidados	5.63%	18.94%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	**369,746**	**372,187**
Recuperaciones de interés	339,163	104,620
Recuperaciones de otros conceptos	30,583	267,566
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	**988,283**	**1,105,625**
Específica para incobrabilidad de cartera	931,946	982,709
Otras cuentas por cobrar	7,057	5,504
Generica ciclica	49,280	117,412
Total recuperacion de activos financieros	**1,358,028**	**1,477,812**

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**2,758,530**	**2,632,440**
Específica para incobrabilidad de cartera	1,011,082	1,055,343
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	52,219	-
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1,599,970	899,626
Otras cuentas por cobrar	23,294	90,905
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	522,638
Generica ciclica	71,965	63,928
Perdidas por inversiones temporarias	**382**	**94**
Perdidas por inversiones temporarias	382	94
Castigos de Productos Financieros	**400,874**	**831,063**
Castigo de productos por cartera	400,874	831,063
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	**3,159,786**	**3,463,597**

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Otros ingresos operativos		**53,732**	**53,774**
Comisiones por servicios		47,491	49,056
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		4,563	2,401
Ingresos operativos diversos		1,677	2,318
Otros gastos operativos		**706,050**	**155,826**
Costo de bienes realizables		1	3
Gastos operativos diversos	(a)	706,049	155,823
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(652,318)**	**(102,052)**

(a) Corresponde principalmente a:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	703,336	153,830
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	2,692	1,972
Otros gastos operativos diversos	21	20
Total Otras provisiones	**706,049**	**155,823**

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Ingresos extraordinarios	(a)	10,921	11,026
Gastos extraordinarios	(b)	1,930	-
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		**8,990**	**11,026**
Ingresos de gestiones anteriores	(c)	346,896	24,012
Gastos de gestiones anteriores	(d)	199,352	43,063
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		**147,544**	**(19,051)**

(a) Corresponde principalmente a:

Concepto	2022 Bs.	2021 Bs.
Ingresos extraordinarios		
Comisiones por recuperación de cartera en ejecución	5,220	10,539
Venta de material en desuso	3,508	487
Ingresos por el traspaso de cuentas por pagar según Resol. De Cjo. De Administracion N° 023/2022	2,193	-
Total ingresos extraordinarios	**10,921**	**11,026**

(b) Corresponde principalmente a:

Concepto	2022 Bs.	2021 Bs.
Gastos extraordinarios		
Previsión para la devolución de saldos en cajas de ahorro traspasadas al TGN sin cumplir el periodo de prescripción	-	55
Condonación de Gastos judiciales de cartera en ejecución	1,930	-
Total gastos extraordinarios	**1,930**	**55**

(c) Corresponde principalmente a:

	2022	2021
Ingresos de gestiones anteriores		
Comisiones por cobro de facturas NUEVATEL del mes de Dic/2021 cobrados en la gestión 2022 y de Dic/2020 en la gestión 2021	96	122
Comisiones por pago de renta dignidad, bono contra el hambre y Juancito Pinto del mes de Dic/2021 devengados en la gestión 2022 y de Dic/2020 en la gestión 2021	5,006	3,313
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista 4to trimestre gestión 2021 pagados en la gestión 2022 y del 4to. Trimestre gestión 2020 pagados en la gestión 2021	651	2,326
Reversión de la previsión en exceso para el pago de servicios basicos, telefonía e internet del mes de Dic/2021.	592	-
Reversión de la previsión en exceso para el pago del alquiler para el resguardo de la movilidad de Agencia Yacuiba gestión 2021 y 2019 pagados en la gestión 2022 y 2021.	238	295
Reversión de la previsión en exceso para la publicación de EEFF al 31/12/2020		1,000
Comisiones por pago de Bonos Canasta de la gestion 2020 percibidos en la gestion 2022.	120	-
Reversión de la previsión en exceso para el pago de patente municipal gestión 2020 de Agencia Yacuiba pagado en la gestión 2021	-	693
Devolución del seguro de vida y accidentes personales de funcionarios retirados en Dic/2020	-	3
Ajuste de intereses devengados de prestamos diferidos gestión 2020	-	15
Ingresos por la compensacion del IVA Dic/2020 con aportes patronales	-	4,947
Reversión de la previsión en exceso para el pago del servicio de RSE de las gestiones 2021 y 2020.	4,000	7,000
Recuperación de intereses castigados sobre creditos en ejecucion gestión 2020	-	4,242
Reversión de la previsión en exceso para el pago del Impuesto a la Propiedad de Vehiculos gestión 2021 pagados en el 2022.	-	56
Devolución de comisiones cobradas por Banco Union entre las gestiones 2014 a 2018.	24	-
Reversión de la previsión en exceso para Gastos de Asamblea de la Gestión 2019.	336,168	-
Total ingresos de gestiones anteriores	**346,896**	**24,012**

(d) Corresponde principalmente a:	2022	2021
Gastos de gestiones anteriores		
Reposición de descuentos por atrasos en el pago de Dietas a Directores de la institucion por el mes de diciembre de 2021.	216	-
Gastos por servicios básicos del mes de Nov- Dic/2021 pagados en la gestión 2022 y de Dic/2020 pagados en la gestión 2021	812	258
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista 4to trimestre gestión 2021 pagados en la gestión 2022 y del 4to. Trimestre gestión 2020 pagados en la gestión 2021	396	875
Abono a cajas de ahorro de los socios por devolución de intereses diferidos de cartera de creditos cobrados en exceso.	3,943	-
Ajuste de la depreciación de otros bienes según observación de Riesgo Operativo de ASFI T-1501972450.	93,146	-
Pago por servicio de courrier correspondiente al mes de diciembre de 2021 pagado en la gestion 2022.	699	917
Ajuste por la determinación del Débito Fiscal IVA por descuentos en servicios básicos de teléfonos e internet pagados en las gestiones 2021 y 2020	0	429
Pago por servicio de intervención notarial de libros diarios y mayores del segundo semestre gestion 2021 y gestión/2020	1,600	920
Pago por publicación de los Estados Financieros de la Gestion 2021 pagado en la gestión 2022	1,000	-
Pago Patente Municipal gestión 2021	225	-
Ajuste para regularizar devengamiento de intereses de Deposito a Plazo Fijo.	5,390	-
Multas pagadas a la AJ gestiones anteriores	-	9,434
Multas ASFI de gestiones anteriores pagadas en los periodos 2022 y 2021	91,000	15,400
Pago servicio de empastado documentación de contabilidad de la gestion 2021 pagado en la gestion 2022	890	-
Pago servicio de alquiler garaje para resguardo de la movilidad de los meses de Oct a Dic/2020 y Oct a Dic/2019	-	1,429
Pago de gastos varios para la promoción empresarial de Dic/19	-	5,219
Pago de gastos alimentación al policia de seguridad Agencia Uyuni del mes de Octubre/2020	-	362
Ajuste de intereses devengados sobre D.P.F afectados en garantia y préstamos diferidos gestión 2020	-	(13)
Pago seguro flotante de la garantia hipotecaria de Dic/2021 y Dic/2020	34	33
Pago retroactivo del servicio de aseo urbano gestiones 2015 a 2020	-	7,800
Total gastos de gestiones anteriores	**199,352**	**43,063**

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Gastos del Personal	(a)	6,336,495	6,215,919
Servicios contratados	(b)	665,579	695,555
Seguros	(c)	124,912	129,061
Comunicaciones y traslados	(d)	267,831	270,827
Impuestos	(e)	579,489	579,219
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	45,406	802,694
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	762,571	773,313
Amortización de Cargos diferidos	(h)	124,615	93,186
Otros Gastos de Administración	(i)	2,557,479	1,562,479
Total Gastos de Administración		**11,464,376**	**11,122,254**
(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:		2022	2021
Sueldos, salarios y bonos		3,704,974	3,690,609
Aguinaldo y primas		642,345	673,235
Aportes por cargas sociales		649,649	629,538
(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:			
Servicios de seguridad		375,943	372,816
(c) Los gastos de seguros mas importantes son:			
Asalto, robo y fidelidad		43,904	43,904
Incendio y aliados		35,145	34,552
Otros seguros		37,933	42,092
(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:			
Teléfonos		48,842	52,178
Otros		169,124	182,849
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:			
Transacciones		565,461	565,161
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:			
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	(1)	2,318	751,512
(g) Los gastos de depreciacion mas importantes son:			
Depreciación edificios		45,847	45,847
Depreciación mobiliario y enseres		104,612	113,490
Depreciación equipos e instalaciones		228,559	212,069
Depreciación equipos de computación		383,553	401,906
(h) Los gastos de amortizacion mas importantes son:			
Amortización de otros cargos diferidos		23,402	20,953
Amortización de gastos de programas y aplicaciones		101,214	72,233
(i) Los otros gastos de administracion mas importantes son:			
Alquileres		281,799	261,811
Energía eléctrica, agua y calefacción		135,563	115,399
Papelería, útiles y materiales de servicio		322,683	234,330
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero		127,657	128,310
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista		364,983	366,301
Diversos	(2)	1,248,814	363,575

(1) La variación se debe principalmente a que durante la gestión 2021 se realizó el mantenimiento del Edificio de Oficina Central.

(2) La variación se debe principalmente a que se efectuaron gastos de Mercadeo la Promoción Empresarial "POR TU FIDELIDAD CANASTON DE GAINZA" desarrollado en el mes de Diciembre de 2022 y por actividades realizadas en fechas especiales como ser Día de la madre, día del niño, aniversario de la Cooperativa; actividades que no se desarrollaron durante la gestión 2021.

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Garantías recibidas	**99,214,395**	**100,988,915**
Garantías hipotecarias	98,563,967	100,294,807
Depositos en la entidad financiera	643,350	687,030
Bienes embargados	7,078	7,078
Cuentas de registro	**44,948,949**	**43,934,535**
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	3,296,181	4,584,875
Documentos y valores de la entidad	35,298,421	33,487,649
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,649,483	1,701,507
Productos en suspenso	2,195,604	1,665,974
Otras cuentas de registro	2,509,260	2,494,531
Total Cuentas de Orden	**144,163,344**	**144,923,450**

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Capital Pagado	6,256,792	7,859,279
Certificados de aportaciones (Cooperativas de Ahorro y Crédito)	6,256,792	7,859,279
Total Capital Social	**6,256,792**	**7,859,279**
Cantidad de Titulos	125,136	157,186
Valor nominal a la fecha	50	50
Valor patrimonial proporcional	341.56	261.81

Los titulos dan derecho a un voto y a la fecha no existen privilegios o restricciones estatutarias o legales.

La variación en el capital pagado se debe a: Aportes netos de los socios por Bs. 552,929 y reclasificacion a reservas de Bs. 2,155,416 por certificados de aportación sin movimiento durante más de tres años.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Total Aportes no capitalizados	**1,184,746**	**1,184,746**

Las donaciones corresponden a aportes recibidos del WOCCU

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos

9d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		**2022 Bs**	**2021 Bs**
Reserva legal		26,165,564	21,826,207
Reserva legal	(1)	26,165,564	21,826,207
Otras Reservas Obligatorias		8,425,771	5,268,747
Reservas estatutarias no distribuibles	(2)	4,263,747	1,106,723
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	(3)	3,383,252	3,383,252
Otras reservas no distribuibles	(4)	778,772	778,772
Total Reservas		**34,591,335**	**27,094,954**

(1) La variación se debe principalmente al incremento en la reserva legal de Bs. 4,339,357 por distribución del 70% de las utilidades de las gestiones 2019, 2020 y 2021.

(2) La variación se debe principalmente al incremento en las reservas estatutarias no distribuibles por dividendos no cobrados de las gestiones 2014 y 2015 (Bs. 185,902) en cumplimiento a Resolución N° 003/2021 de la 52 y 53 Asamblea Ordinaria de Socios, y de la gestión 2016 (Bs. 195,798) en cumplimiento a Resolucion N° 002/2022 de la 54 Asamblea Ordinaria de Socios; ademas del traspaso de Certificados de Aportación sin movimiento durante tres años en caso de fallecimiento y cinco años en caso de abandono (Bs. 2,155,416) en cumplimiento a Resolución N° 004/2021 de la 52 y 53 Asamblea Ordinaria de Socios.

(3) Esta reserva contempla también el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17/10/2007, ratificada por la carta circular SB/IEN/556/2007 de fecha 28/12/2007, referida al ajuste por la capitalización de las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco, en la cuenta Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible, de las utilidades generadas en la gestión 2007.

(4) Las otras reservas no distribuibles contemplan el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/585/2008 de fecha 27/08/2008 referida a la reversión de resultados negativos al 31/08/2008.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Utilidades acumuladas		-	3,963,859
Utilidades acumuladas	(1)	-	3,963,859
Utilidades del período o gestión		1,893,677	2,235,223
Utilidades del período o gestión		1,893,677	2,235,223
Total Resultados Acumulados		**1,893,677**	**6,199,082**

(1) La variación en los resultados acumulados se debe a la distribución de utilidades de las gestiones 2019, 2020 y 2021 aprobada por las Asambleas Ordinarias de Socios N° 52, 53 de fecha 18 de diciembre 2021 y N° 54 de fecha 30 de marzo de 2022.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoria I	Activos con riesgo de 0%	9,942,752	0.00	-
Categoria II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	6,096,972	0.20	1,219,394
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8,140,683	0.50	4,070,342
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,106,000	0.75	829,500
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	105,037,382	1.00	105,037,382
	TOTALES	130,323,790		111,156,618
	10% sobre activo computable			11,115,662
	Capital Regulatorio (10a)			45,717,112
	Excedente patrimonial			34,601,450
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**41.13%**

Al 31 de diciembre 2021

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	10,347,978	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	6,878,937	0.20	1,375,787
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	10,224,649	0.50	5,112,325
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,046,090	0.75	784,567
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	98,889,213	1.00	98,889,213
	TOTALES	127,386,867		106,161,893
	10% sobre activo computable			10,616,189
	Capital Regulatorio (10a)			39,314,737
	Excedente patrimonial			28,698,548
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**37.03%**

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no regstradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Profa. Elba Nélida Burgoa Avilés
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

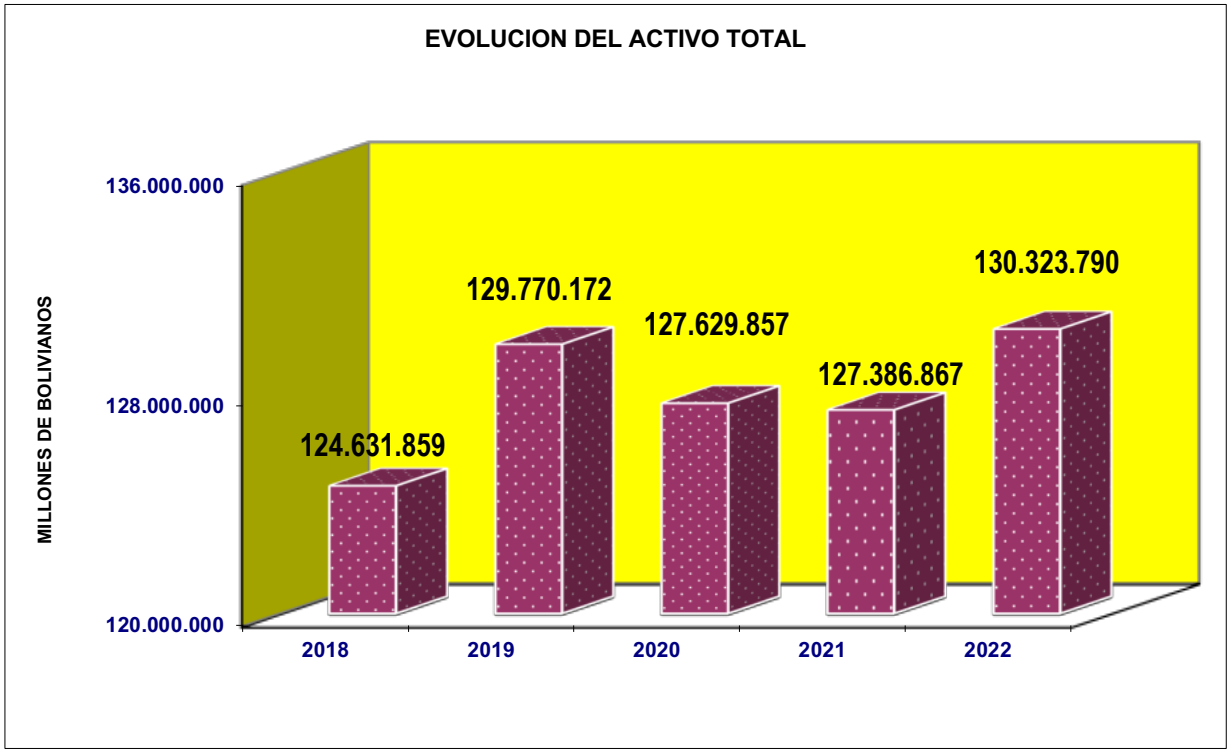
Sr. Omar Sandro Aucapiña Montecinos
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

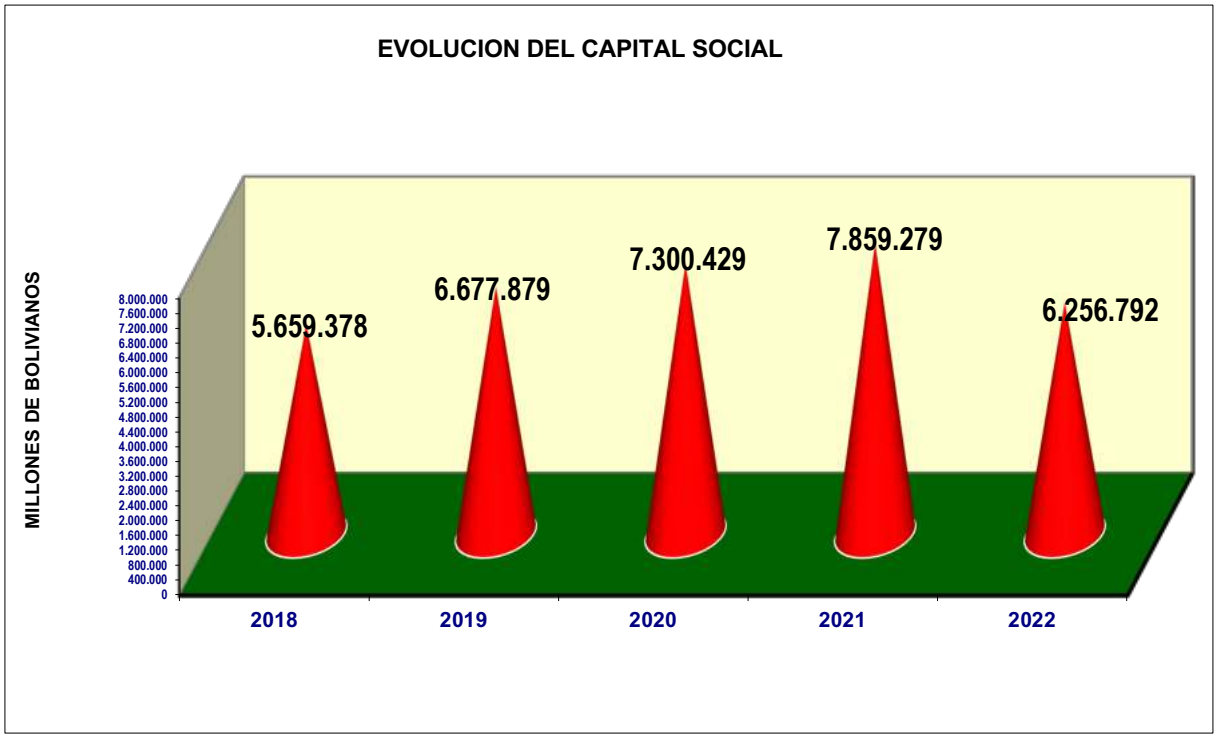
Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR

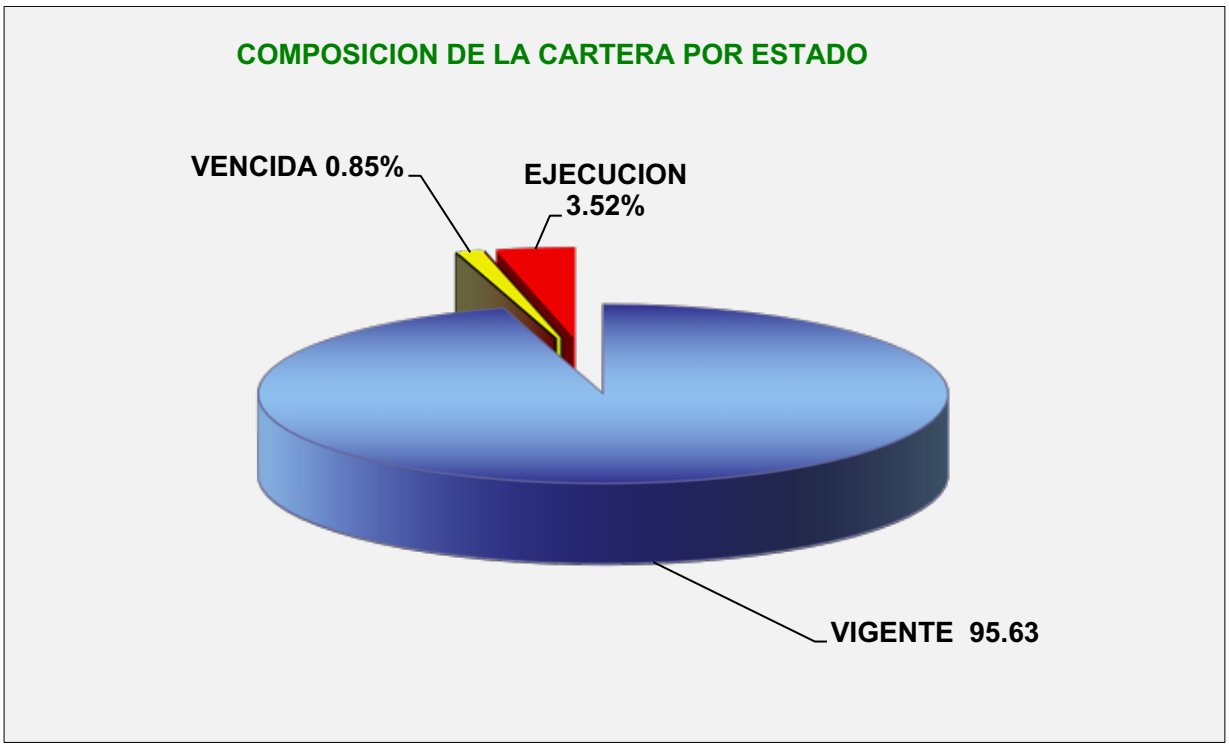
DATOS ESTADISTICOS

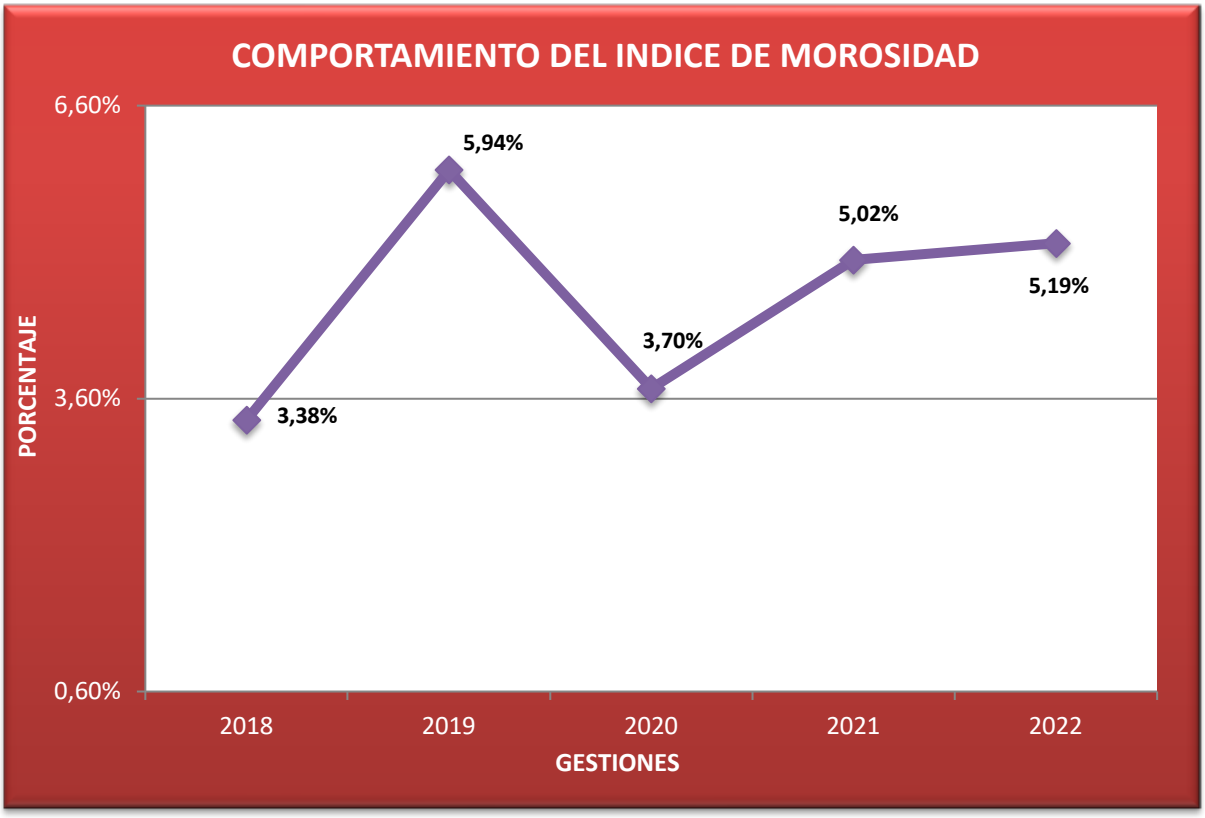
(Gestión 2022)

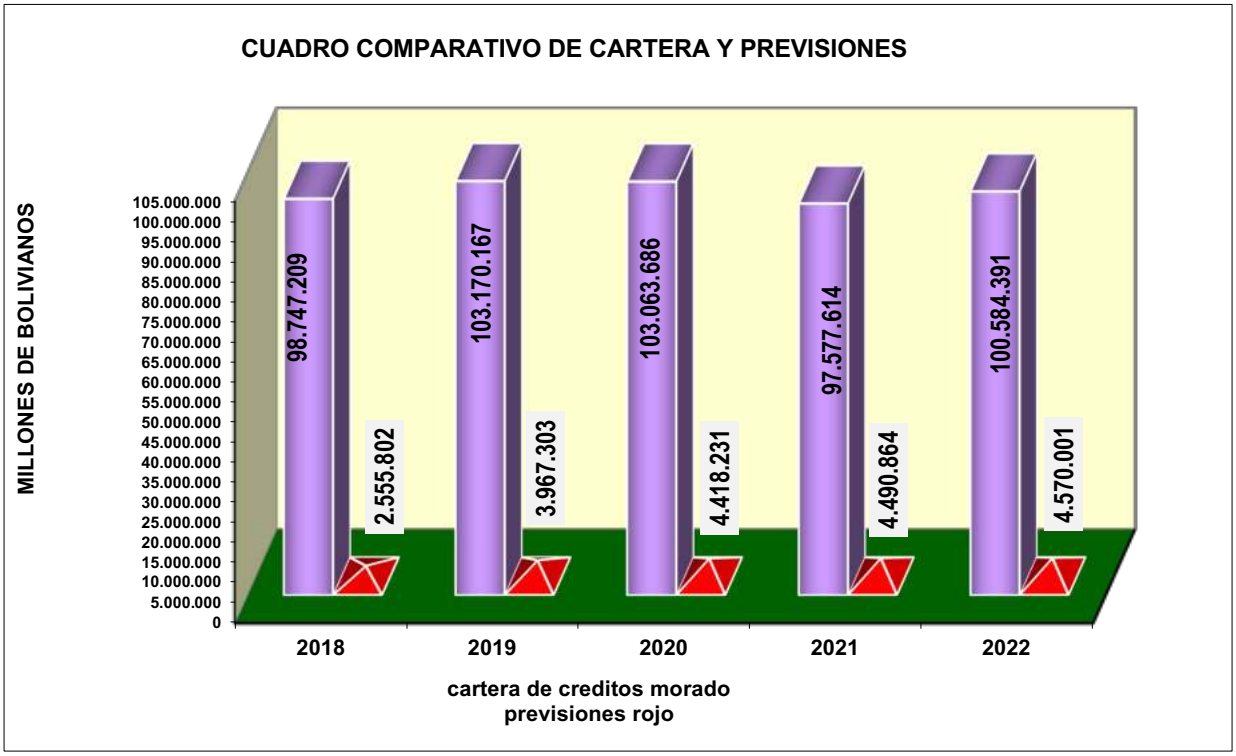


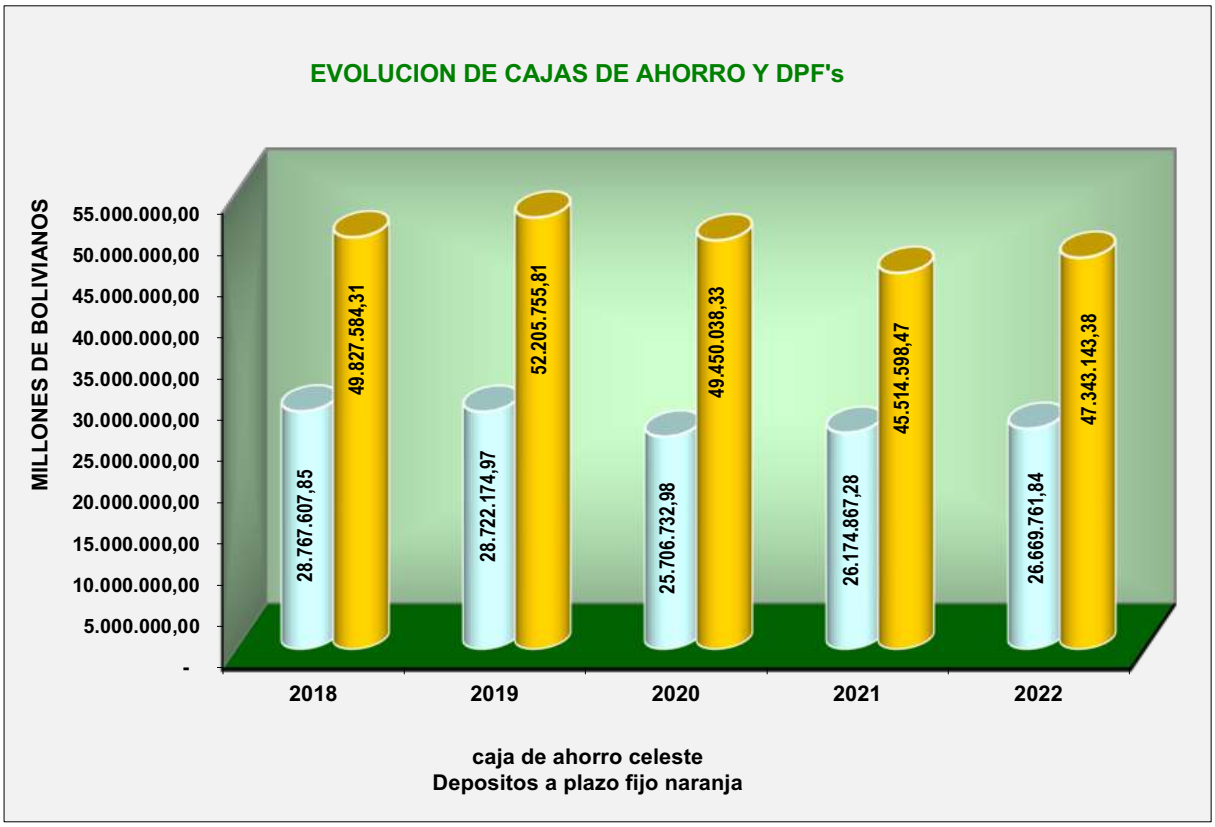


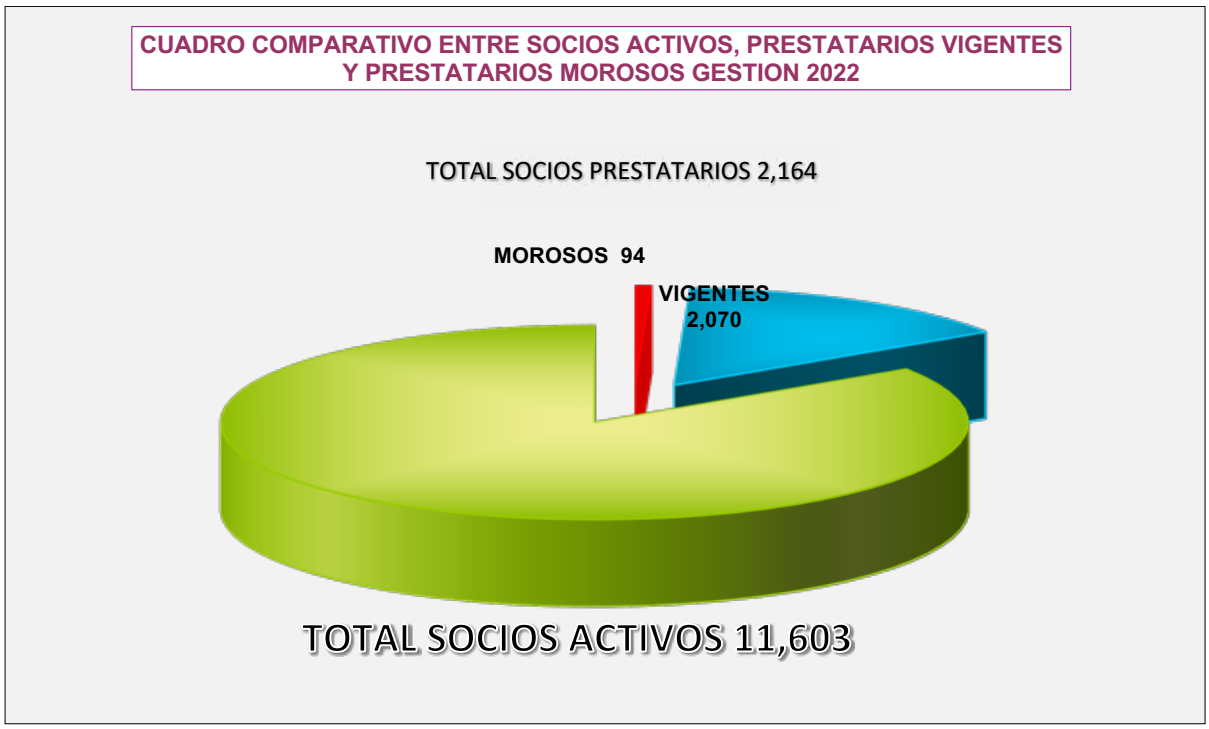

ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO GESTION 2022
43.926.550
PATRIMONIO
130.323.790
ACTIVO
PASIVO
86.397.240


COMPOSICION DE LA CARTERA POR ESTADO
VENCIDA 0.85%
EJECUCION
3.52%
VIGENTE 95.63


COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE MOROSIDAD
6,60%
3,60%
0,60%
PORCENTAJE
5,94%
5,02%
5,19%
3,70%
3,38%
2018
2019
2020
2021
2022
GESTIONES


CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA Y PREVISIONES
MILLONES DE BOLIVIANOS
105.000.000
100.000.000
95.000.000
90.000.000
85.000.000
80.000.000
75.000.000
70.000.000
65.000.000
60.000.000
55.000.000
50.000.000
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
98.747.209
2.555.802
103.170.167
3.967.303
103.063.686
4.418.231
97.577.614
4.490.864
100.584.391
4.570.001
2018
2019
2020
2021
2022
cartera de creditos morado
previsiones rojo


EVOLUCION DE CAJAS DE AHORRO Y DPF's
MILLONES DE BOLIVIANOS
55.000.000,00
50.000.000,00
45.000.000,00
40.000.000,00
35.000.000,00
30.000.000,00
25.000.000,00
20.000.000,00
15.000.000,00
10.000.000,00
5.000.000,00
-
28.767.607,85
49.827.584,31
28.722.174,97
52.205.755,81
25.706.732,98
49.450.038,33
26.174.867,28
45.514.598,47
26.669.761,84
47.343.143,38
2018
2019
2020
2021
2022
caja de ahorro celeste
Depositos a plazo fijo naranja


CUADRO COMPARATIVO ENTRE SOCIOS ACTIVOS, PRESTATARIOS VIGENTES Y PRESTATARIOS MOROSOS GESTION 2022
TOTAL SOCIOS PRESTATARIOS 2,164
MOROSOS 94
VIGENTES 2,070
TOTAL SOCIOS ACTIVOS 11,603

REGLAMENTO DE DEBATES

Para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. Se establece las siguientes normas:

a. Para hacer uso de la palabra, Cada asociado debe identificarse poniéndose de pie, previamente indicando su nombre y número de asociado.

b. Para que una moción sea considerada, esta debe ser secundada o apoyada, por la sala.

c. Ningún socio hábil, podrá dirigir la palabra por más de tres minutos en un mismo tema, debiendo ser esta intervención en forma clara, sencilla y breve, ajustada al tema o punto que se esté tratando.

d. Un socio hábil no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto, debiendo darse oportunidad de participación al mayor número de socios asistentes.

e. Los socios hábiles que intervengan, deben guardar las consideraciones y el respeto necesario utilizando un lenguaje apropiado y respetuoso, caso contrario la Presidente podrá suspender el uso de la palabra y el desalojo de la asamblea.

f. No se permitirá alusiones y discusiones personales por el respeto que se merecen todos los socios asistentes.

Villazón, Marzo del 2023

OFICINA CENTRAL VILLAZÓN:
Calle: Independencia N° 101 esq. Plaza 6 de Agosto
Secretaría: Tel.: (2) 5965250 - Tel. Fax: (2) 5972045
Créditos: Tel.: (02) 5965563

AGENCIA YACUIBA:
Calle Santa Cruz S/N
Telfs.: (4)6827244 - (4) 6833807
Tel./Fax: (4) 6826897

AGENCIA UYUNI:
Calle Sucre N° 131
Tel./Fax: (2) 6933567

Redes Sociales:

www.gainza.com.bo

gainza@entelnet.bo

@coopgainza

cooperativafelixgainza.rl

¡¡¡ Confianza y Solvencia !!!

Esta Entidad esta supervisada por ASFI con Licencia de Funcionamiento ASFI/11/2020